



PRIMER AÑO LEGISLATIVO

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO
OROZCO CABALLERO**

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
LXVI LEGISLATURA**



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Primer Año Legislativo

Dip. María del Rosario Orozco Caballero



Grupo Parlamentario de Morena LXVI Legislatura

Informe De Actividades Legislativas

ESTRUCTURA DE TRABAJO

I. Mensaje Inicial	4
II. Fundamento Jurídico	5
III. Trabajo en el Pleno durante el Primer Año de Actividades Legislativas	
1. Resumen ejecutivo	6
2. Asistencias	15
3. Balance de los trabajos por periodo de sesiones	
3.1. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año Legislativo	16
3.1.1. Asuntos aprobados de relevancia nacional en el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara De Diputados	19
3.1.2. Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025	34
3.2. Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año Legislativo..	35
3.2.1. Asuntos aprobados de relevancia nacional en el Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara De Diputados	38
3.2.2. Asuntos aprobados durante el Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Actividades Legislativas de la LXVI Legislatura	57
IV. Trabajo en Comisiones Ordinarias durante la LXVI Legislatura	63

1. Comisión de Puntos Constitucionales	65
1.1. Plantilla de Integrantes	66
1.2. Numeralia de Partidos Políticos	68
1.3. Reuniones de Trabajo (Ordinarias y Extraordinarias).....	68
2. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	77
2.2. Plantilla de Integrantes.....	79
2.3. Numeralia de Partidos Políticos	80
2.4. Reuniones de Trabajo (Ordinarias y Extraordinarias)	81
3. Comisión de Gobernación y Población	85
3.1 Plantilla de Integrantes	87
3.2. Numeralia de Partidos Políticos	88
3.3. Reuniones de Trabajo (Ordinarias y Extraordinarias)	89
V. Trabajo Legislativo durante la LXVI Legislatura	
1. Iniciativas de grupo y en carácter de adherente	99
2. Iniciativas Individuales Presentadas	102
3. Iniciativas Aprobadas	107
4. Participaciones en el Pleno	111
5. Participaciones en Comisión	113
6. Participaciones en el Diario de los Debates	119
7. Participación en Grupos de Trabajo y espacios de diálogo.....	126
8. Participación en medios de comunicación.....	132
VI. Gestión social y atención ciudadana durante la LXVI Legislatura	136
VII. Asistencia a eventos con autoridades de los tres órdenes de Gobierno	143
VIII. Cierre	153

I. Mensaje Inicial

Soy Rosario Orozco Caballero, Diputada Federal electa por el principio de mayoría relativa, representante popular del Distrito 15 del Estado de Puebla. El día de hoy presenté ante la ciudadanía mi Primer Informe de Actividades como legisladora en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Han transcurrido más de siete años desde que el pueblo de México votó por un cambio verdadero. Las mexicanas y los mexicanos votamos democráticamente por derrocar, por la vía pacífica, a las cúpulas de poder que durante décadas se apropiaron de los bienes que pertenecían al pueblo.

En octubre de 2024, por primera vez en la historia de México, llegó a la Presidencia, la primera mujer Presidenta a ocupar el espacio de poder más importante en la vida pública de México, para hacer posible lo que hace décadas se creía imposible: procurar el bienestar del pueblo, distribuyendo con justicia social las riquezas de la Nación.

El triunfo contundente en las elecciones pasadas de 2024, marcó un momento histórico para la política mexicana. Este resultado, que permitió alcanzar una mayoría calificada en el Congreso de la Unión, siendo un claro reflejo del respaldo del pueblo hacia un proyecto político comprometido con el cambio profundo en el país.

En un contexto marcado por desafíos sociales, económicos y políticos de gran complejidad, el Grupo Parlamentario de MORENA asumió con responsabilidad su papel en el primer año de la LXVI Legislatura, impulsando una agenda legislativa comprometida con las demandas ciudadanas, la defensa de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. A lo largo del año legislativo, participé activamente en los trabajos del Pleno, en comisiones y en foros de diálogo, construyendo propuestas que reflejan el compromiso con un país más justo, equitativo y con bienestar para todas y todos.

Orgullosa de formar parte de la Cuarta Transformación, y respaldando totalmente la labor de nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, reitero mi firme compromiso para seguir luchando por las causas más sensibles para procurar mejores condiciones de vida para las mexicanas y los mexicanos

Mi querido estado de Puebla está siempre presente en mi labor legislativa. Cómo poblana busco el camino más próspero para nuestro estado y una mejor calidad de vida para nuestra gente. Por ello, agradezco la confianza de quienes depositaron su voto en mí para representarlos. En este Primer Año de Labores Legislativas me he dedicado a honrar esa confianza. Muchas gracias

II. Fundamento Jurídico

En cumplimiento de lo dispuesto por el **artículo 8º, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados**, presento ante la ciudadanía mi Informe de Actividades correspondiente al **Primer Año Legislativo**, que comprende del **1º de septiembre de 2024 al 31 de Agosto de 2025**, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Reglamento de la Cámara de Diputados

“Artículo 8. Son obligaciones de los Diputados:

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;”

Como Diputada Federal, tengo el firme compromiso de informar a la ciudadanía sobre las actividades emprendidas durante el año legislativo. Más allá de un deber, es un enorme privilegio compartir con ustedes el contenido y los avances de esta primera etapa de trabajo. Cada gestión, cada iniciativa y cada decisión han sido inspiradas por la convicción de contribuir al bienestar de quienes represento y al progreso de nuestra nación.



III. Trabajo en el Pleno durante el Primer Año de Actividades Legislativas

1. Resumen Ejecutivo

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva. En el primer año de ejercicio de la Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de **dos periodos ordinarios** y uno **extraordinario**.

En total, se llevaron a cabo **96 sesiones del Pleno**, entre las cuales incluyen:

71 SESIONES ORDINARIAS	6 SESIONES EXTRAORDINARIAS	6 SESIONES DE COMISIÓN PERMANENTE
8 SESIONES SOLEMNES	4 SESIONES DE CONGRESO GENERAL	1 SESIÓN CONSTITUTIVA



SABÍAS QUE...
EL 1 DE FEBRERO
INICIA EL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

¿QUÉ ES UN PERIODO ORDINARIO?
El tiempo fijado por la Constitución Política para que las **cámaras del Congreso de la Unión se reúnan a cumplir con sus funciones parlamentarias.**

EL AÑO LEGISLATIVO TIENE DOS PERIODOS ORDINARIOS:

- Del **1 de septiembre** al 15 de diciembre.
- Del **1 de febrero** al 30 de abril.

OJO
La Constitución señala que cuando la Presidencia de la República inicie su encargo el 1 de octubre, el Primer Periodo comenzará el 1 de agosto.
Asimismo, el año que inicia el sexenio presidencial, dicho periodo puede extenderse hasta el 31 de diciembre.

En este conjunto de sesiones se presentaron **1,179 iniciativas y 566 proposiciones** con punto de acuerdo, mismas que fueron turnadas al Pleno. Como resultado de este trabajo, se aprobaron **75 dictámenes de ley o decretos**, de los cuales destacan:

20

REFORMAS CONSTITUCIONALES

44

REFORMAS A LEYES VIGENTES Y
DECRETOS

11

NUEVAS LEYES



Sesiones Solemnes

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo **ocho sesiones solemnes** para conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer vínculos institucionales. Entre ellas, destacan:

- **Miércoles 16 de octubre de 2024**, con motivo del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente.
- **Miércoles 23 de octubre de 2024**, con motivo de los 50 años de la fundación del estado de Quintana Roo.
- **Martes 25 de febrero de 2025**, para recibir al presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi el Alami.
- **Miércoles 26 de febrero de 2025**, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.
- **Miércoles 26 de febrero de 2025**, con motivo del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 aniversario del Ejército Mexicano.
- **Miércoles 5 de marzo de 2025**, con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- **Miércoles 12 de marzo de 2025**, con motivo de los 700 años de la Fundación de Tenochtitlan.
- **Martes 8 de abril de 2025**, con motivo del 494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza.



Sesiones de Congreso General

Las Sesiones de Congreso General realizadas durante el Primer Año de Ejercicio fueron las siguientes:

- Para el primer año de la LXVI Legislatura se celebraron **2 sesiones** del Congreso General, con los cuales se marcó **inicio el de los 2 períodos ordinarios** de sesiones. La primera el **1 de septiembre de 2024** y la segunda el **1 de febrero de 2025**.
- Sesión de Congreso General en la que la **C. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta** electa de los Estados Unidos Mexicanos, rindió **protesta constitucional**.
- Sesión de Congreso General para la apertura del Periodo Extraordinario de Sesiones.



Votaciones relevantes

Durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional. Entre los más relevantes se encuentran:

- **La reforma al Poder Judicial.** - Se establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años. La reforma fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores. Además, se definen nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial. Este avance se complementa con la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, instrumentos focales para su implementación.
- **La reforma constitucional en materia de soberanía nacional.** - Refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía. Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.
- **La reforma constitucional en materia de salarios.** - Refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería. Esta medida promueve la justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.
- **En materia de vivienda.** - Fortalece los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes han

aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.

- **La reforma en materia de bienestar.** - Consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.
- **La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva.** - Representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas.
- **En el ámbito de los derechos colectivos.** - Se reconoció y fortaleció el papel de los **pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas**, con una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país. Asimismo, se declaró al 2025 como el Año de la Mujer Indígena, destacando su aporte histórico y su lucha actual.
- El compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la **reforma para garantizar el bienestar animal**, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la **conservación del maíz nativo**, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.
- **En el ámbito de la seguridad, la reforma constitucional fortalece el papel de la Guardia Nacional.** - Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para

estas intervenciones. La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

- **En materia de transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental**, se aprobaron leyes como la de **simplificación orgánica**, que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas. Con esta simplificación, se busca mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente. El rediseño promueve la claridad en las atribuciones y reduce la duplicidad de tareas, favoreciendo un mejor servicio a la ciudadanía y un gobierno más efectivo. Estas acciones representan un paso firme hacia una administración más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía.
- **En materia de reforma electoral y ciudadana, la reforma constitucional de reelección y nepotismo.** - Fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones. La incorporación de lenguaje incluyente con perspectiva de género y la actualización de requisitos legales modernizan el marco normativo. Estas medidas promueven procesos electorales más justos, transparentes y democráticos, generando mayor confianza en la ciudadanía.
- Finalmente, se impulsaron reformas significativas en el sector energético y de transporte, asegurando el **carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública** como un bien de la nación.
- Además, se aprobaron **43 acuerdos de los órganos de gobierno**, contribuyendo a fortalecer el funcionamiento institucional de la Cámara.

Asuntos aprobados durante el Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Actividades Legislativas de la LXVI Legislatura

Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de la LXVI Legislatura. La apertura fue resultado de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, que coincidieron en la urgencia de atender la agenda nacional frente al mandato ciudadano y un entorno internacional desafiante.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución, el periodo comenzó con la sesión de Congreso General y continuó con **seis sesiones ordinarias** que sumaron cerca de **63 horas** de trabajo parlamentario. La participación plural y constante reflejó el carácter representativo de la Cámara. Como resultado, se aprobaron **once decretos** que impactaron 23 ordenamientos jurídicos: **cuatro nuevas leyes** y **19 reformas** a marcos legales existentes.

El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: **seguridad pública y telecomunicaciones**, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población. Todas las leyes fueron propuestas por el Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

La Cámara aprobó tres nuevas leyes orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos:

- **La Ley de la Guardia Nacional.** - redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.
- **La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.
- **La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.** - establece un marco jurídico para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia. Estas tres leyes integran una visión coherente que refuerza tanto la respuesta operativa como la capacidad preventiva del Estado mexicano.

- **La cuarta ley aprobada busca modernizar el sector de telecomunicaciones.** - Se crea una nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sustituirá al IFT, se pretende reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país. La ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital, habilitando el acceso a derechos como la educación, la salud y la libertad de expresión.

Además de las nuevas leyes, se reformaron diversos ordenamientos para robustecer la estructura institucional del país y responder a problemáticas prioritarias:

- Se fortaleció el marco legal en materia de **desaparición forzada y búsqueda de personas**, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad.
- También se armonizó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la **Guardia Nacional**, asegurando coherencia normativa.
- En el ámbito financiero, se actualizó la legislación para combatir el **lavado de dinero**, mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas.
- En política social, se reformaron leyes para actualizar los criterios de **medición de la pobreza**, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.
- Destaca la **creación de la Comisión Nacional Antimonopolio**, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.
- En lo laboral, se incorporó un esquema de **protección por desempleo dentro del Seguro Social**, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de la vida silvestre.
- Por último, se fortalecieron los mecanismos de transparencia y control interno del Congreso, otorgando nuevas facultades a su **Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información**, con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

2. Asistencias

Durante el Primer Año Legislativo, se llevaron a cabo un total de 90 Sesiones Ordinarias y 6 Sesiones Extraordinarias:

Informe de Resultados



1 Periodo Ordinario

Durante el Primer Periodo Ordinario se llevaron a cabo un total de 40 sesiones ordinarias de las cuales se cumplió con el 100% de asistencia



2 Periodo Ordinario

Durante el Segundo Periodo Ordinario se llevaron a cabo un total de 50 sesiones ordinarias de las cuales se cumplió con el 100% de asistencia



1 Periodo Extraordinario

Durante el Primer Periodo Extraordinario se llevaron a cabo un total de 6 sesiones de las cuales se cumplió con el 100% de asistencia

Primer Año de Actividades Legislativas

Durante este primer año de actividades legislativas mi compromiso como Diputada Federal ha sido constante y firme, cada una de mis asistencias y participaciones refleja el interés profundo por representar con responsabilidad y dignidad a quienes confiaron en mí; desde esta trinchera seguiré defendiendo los derechos y libertades de los mexicanos.

3. Balance de los trabajos por periodo de sesiones

3.1. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año Legislativo

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura se celebraron un total de **40 sesiones**, con un tiempo acumulado en que el Pleno estuvo activo de casi **248 horas**.

Sesiones de Congreso General:

- **Sesión constitutiva.**
- Sesión de Congreso General, para la **apertura del periodo ordinario.**
- Sesión de Congreso General en la que la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, rindió **protesta constitucional.**

Sesiones solemnes:

Sesión Solemne del día 16 de octubre de 2024

- Con motivo del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente.

Sesión Solemne del día 23 de octubre de 2024

- Con motivo de los 50 años de la fundación del estado de Quintana Roo.

Sesiones Ordinarias

- **35 sesiones ordinarias.**
- La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de **412 iniciativas:**

6	16	6	384
Ejecutivo Federal	Senadoras y Senadores de la República	Congresos Locales	Diputadas y Diputados

- El Pleno de la Cámara de Diputados dio cuenta de **253 proposiciones** de diputadas y diputados.

- En el periodo de referencia, se aprobaron **32 proyectos de decreto**:

3
Nuevas Leyes

16
Reformas Constitucionales

13
Diversos ordenamientos

- **Se aprobaron 23 acuerdos de los órganos de gobierno**, de los cuales: 13 fueron de la Junta de Coordinación Política; 2, de la Mesa Directiva, y 5, de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, además de un acuerdo por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Efemérides en el Pleno

2024

Octubre

Sesión ordinaria del 2 de octubre de 2024

- Con motivo del Aniversario de la conmemoración de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco.
- Con motivo del Aniversario del Golpe de Estado en Chile de 1973.
- Con motivo del Aniversario de la conmemoración a los hechos de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Sesión ordinaria del 16 de octubre de 2024

- Con motivo del 9 de octubre, Aniversario luctuoso de Ernesto "El Che" Guevara.
- Con motivo del 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental.
- Con motivo del 11 de octubre de 1990, el Congreso de la Unión decreta la creación del IFE.
- Con motivo del 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural.
- Con motivo del 17 de octubre, Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

- Con motivo del 19 de octubre, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

Noviembre

Sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2024

- Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Diciembre

Sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2024

- Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Sesión ordinaria del 5 de diciembre de 2024

- Con motivo del Día Mundial de la lucha contra el Sida.



3.1.1. Asuntos aprobados durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara De Diputados

De manera detallada, se muestran a continuación las leyes y los decretos aprobados durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio constitucional:

#	Iniciativa/ Presentación/ Ley a modificar	Cámara de Origen/ Proponente	Aprobación/ Publicación	Síntesis
1.	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial de la Federación Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 03/09/2024 (Cámara Revisora) 10/09/2024 Publicación en el DOF 15/09/2024	La iniciativa tuvo por objeto la democratización del Poder Judicial, buscando garantizar: • El derecho de acceso a una justicia más pronta y expedita; • Un nuevo diseño y estructura de los órganos disciplinarios del Poder Judicial Federal; • Establecer que las personas juzgadoras sean electas por voto popular.
2.	Decreto por el que reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. Presentación: 05/02/2024	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 18/09/2024 (Cámara Revisora) 24/09/2024 Publicación en el DOF 30/09/2024	La iniciativa tuvo por objeto reconocer derechos fundamentales a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos: • Determinando que la Nación tendrá una composición pluricultural y multiétnica. • Reconociéndolos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			Garantizar el derecho a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía.
3.	Decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional. Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 19/09/2024 (Cámara Revisora) 24/09/2024 Publicación en el DOF 30/09/2024	La iniciativa tuvo por objeto fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, para ello se estableció que: - El estado contará con el auxilio de la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, integrada por personal de origen militar con formación policial. - La investigación de los delitos corresponderá al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional;
4.	Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Presentación: 1. 23/11/2023 2. 20/02/2024 Ley Federal del Trabajo	Cámara de Senadores Proponentes: 1. Sen. Rafael Espino de la Peña 2. Napoleón Gómez Urrutia	(Cámara de Origen) 18/09/2024 (Cámara Revisora) 24/09/2024 Publicación en el DOF 30/09/2024	La iniciativa tuvo por objeto: Determinar el día 1º de octubre de cada seis años, como día de descanso obligatorio (cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal).
5.	Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de salarios. Presentación: 05/02/2024	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 24/09/2024 (Cámara Revisora) 09/10/2024 Publicación en el DOF 01/04/2025	La iniciativa tiene por objeto mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras mexicanas a través de salarios dignos. Para ello propone: - Declarar que el salario mínimo general o profesional, nunca estará por debajo de la inflación vigente - Establecer que los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.
6.	Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de apoyo a jóvenes sin empleo) Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 25/09/2024 (Cámara Revisora) 11/03/2025 Publicación en el DOF (Pendiente)	La iniciativa tiene por objeto elevar a rango constitucional el programa de apoyo a jóvenes. Para ello propone: • Establecer que el Estado otorgará un apoyo mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral hasta máximo 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas.
7.	Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral (Ley Silla) Presentación: 02/10/2024 Ley Federal del Trabajo	Cámara de Diputados Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila y demás GP's	(Cámara de Origen) 02/10/2024 (Cámara Revisora) 04/12/2024 Publicación en el DOF 19/12/2024	La iniciativa tiene por objeto: • Establecer que las personas empleadoras estarán obligadas a proveer a las personas trabajadoras asientos o sillas con respaldo para la ejecución de las funciones laborales.
8.	Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de servicio de transporte ferroviario de pasajeros) Presentación:	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 08/10/2024 (Cámara Revisora) 16/10/2024	La iniciativa tiene por objeto recuperar la soberanía y relevancia del servicio de transporte ferroviario de pasajeros. Para ello propone que: • El Estado mexicano retomará el derecho a utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros;

	05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		Publicación en el DOF 30/10/2024	Se precisa que en cualquier caso, se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros.
9.	Decreto por el que se reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de industrias estratégicas del Estado. Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 09/10/2024 (Cámara Revisora) 16/10/2024 Publicación en el DOF 31/10/2024	La iniciativa tiene por objeto garantizar e impulsar la soberanía energética. Para ello propone: - Sustituir el concepto de empresa productiva del estado por empresa pública del Estado; - Determinar que en ningún caso las empresas tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya finalidad es cumplir con su responsabilidad social de garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad; y,
10.	Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación. Presentación: 08/10/2024 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 10/10/2024 (Cámara Revisora) 14/10/2024 Publicación en el DOF 14/10/2024	La iniciativa tiene por objeto regular la elección de personas juzgadoras del (PJF). Para ello se propuso: - Fijar las normas para la participación de la ciudadanía en la renovación del Poder Judicial - Plasmar en el Procedimiento Especial Sancionador la participación de la Comisión Especializada de la Sala Superior del Tribunal Electoral;
11.	Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del	Cámara de Senadores Proponente:	(Cámara de Origen) 10/10/2024	La iniciativa tiene por objeto dotar al marco jurídico mexicano de medios de impugnación efectivos para el proceso

	Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativa a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación. Presentación: 08/10/2024 Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Poder Ejecutivo Federal	(Cámara Revisora) 14/10/2024 Publicación en el DOF 15/10/2024	de elección de los integrantes del (PJF). Entre lo propuesto destaca: • Establecer que el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales. • Agregar que el juicio de inconformidad sólo podrá ser promovido por los partidos políticos y por los candidatos cuando se impugne la elección de personas juzgadoras del PJF.
12.	Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar. Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 22/10/2024 (Cámara Revisora) 30/10/2024 Publicación en el DOF 02/12/2024	La iniciativa tiene por objeto garantizar una pensión (libre de impuestos) a personas adultas mayores, personas con discapacidad; así como, un apoyo a productores, pescadores y campesinos. Para ello propone: • Las personas adultas mayores de 65 años tendrán derecho a recibir una pensión por parte del Estado; así también, las personas con discapacidad menores a 65 años. • Añadir que el monto de los recursos asignados no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior; • El Estado garantizará la entrega de apoyos a campesinos, apoyo de fertilizantes y apoyo a pescadores, además de garantizar precios de garantía para la compraventa de maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, entre otros.

13.	Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de crear un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras. Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 23/10/2024 (Cámara Revisora) 30/10/2024 Publicación en el DOF 02/12/2024	La iniciativa tiene por objeto crear un mecanismo de acceso a la vivienda para todas las personas trabajadoras. Para ello propone: • Establecer que toda empresa agrícola, industrial, minera estará obligada a proporcionar a sus personas trabajadoras viviendas adecuadas • Las personas trabajadoras, después de un año de cotización ante el Fondo, podrán acceder a las viviendas en arrendamiento social propiedad del INFONAVIT • La mensualidad no podrá exceder de 30% del salario de las personas trabajadoras y después de 10 años de arrendamiento de una misma vivienda la persona trabajadora tendrá derecho a adquirirla en propiedad.
14.	Decreto por el que se reforma los artículos 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Inimpugnabilidad de las Adiciones o reformas a la Constitución. Presentación: 22/10/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Senadores Proponente: • Sen. Adán Augusto López; • Sen. Gerardo Fernandez Noroña; • Dip. Ricardo Monreal Ávila; • Dip. Sergio Gutierrez Luna	(Cámara de Origen) 24/10/2024 (Cámara Revisora) 30/10/2024 Publicación en el DOF 31/10/2024	La iniciativa tiene por objeto normar la inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución. Para ello establece: <u>1. "Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución."</u> <u>2. "No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución."</u>
15.	Decreto por el que se reforma los artículos 4º, párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73,	Cámara de Senadores Proponente:	(Cámara de Origen) 24/10/2024	La iniciativa tiene por objeto regular las materias de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por

	fracción XXI, penúltimo párrafo; 123, apartados A, fracción VII y B, fracción V y se adiciona un último párrafo al artículo 4º y un segundo párrafo de la fracción IX del artículo 116, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva Presentación: 09/10/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Dra. Claudia Sheinbaum Pardo	(Cámara Revisora) 05/11/2024 Publicación en el DOF 15/11/2024	razones de género. Entre lo propuesto destaca: • Precisar que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres; • Establecer que toda persona tendrá derecho a vivir una vida libre de violencia por lo que el Estado tendrá deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños; • Plasmear que los nombramientos de las personas de la Administración Pública Federal el principio de paridad de género; y,
16.	Decreto por el que se reforma los artículos 3º, 4º Y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Protección y Cuidado Animal. Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 12/11/2024 (Cámara Revisora) 21/11/2024 Publicación en el DOF 02/12/2024	La iniciativa tiene por objeto garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales. Para ello propone: • Determinar que los planes de estudio promoverán la protección de los animales, de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas, así como la prevención y prohibición del maltrato en la crianza; • Prohibir el maltrato a los animales; • Referir que el Estado mexicano deberá garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales; y,
17.	Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la	Cámara de Diputados Proponente:	(Cámara de Origen) 13/11/2024 (Cámara Revisora)	La iniciativa tiene por objeto actualizar el marco normativo de la Administración Pública Federal. Entre lo propuesto destaca:

	Administración Pública Federal. Presentación: 05/01/2024 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Poder Ejecutivo Federal	26/11/2024 Publicación en el DOF 28/11/2024	• Reformular la organización de la APF en función de la eficiencia, eficacia, austeridad y gobernanza digital; • Suprimir la Secretaría de la Función Pública para evitar duplicidad de funciones; • Crear la: I) Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; II) Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; III) Secretaría de las Mujeres; y, IV) Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; • Indicar que la SRE garantizará la revaloración del fenómeno migratorio y el trato digno de mexicanas y mexicanos que viven en el exterior; • Robustecer las funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; • Facultar a la Semarnat para ejercer acciones en defensa del derecho a un ambiente sano así como conducir la política nacional en materia de residuos sólidos y de economía circular;
18.	Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 13/11/2024 (Cámara Revisora) 27/11/2024 Publicación en el DOF 31/12/2024	La iniciativa tiene por objeto robustecer los mecanismos de justicia estableciendo:: • La prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo y delitos cometidos para la ilegal producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados, así como la defraudación fiscal, contrabando, expedición enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales.

19.	Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica. Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 20/11/2024 21/11/2024 (Cámara Revisora) 28/11/2024 Publicación en el DOF 20/12/2024	La iniciativa tiene por objeto reincorporar a la Administración Pública Federal las funciones de los organismos constitucionales autónomos y de los órganos reguladores coordinados en materia energética. Entre lo propuesto destaca: • Establecer que el Ejecutivo Federal a través de la Agencia de Transformación Digital será la encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación; • Derogar las disposiciones relativas al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; • Transferir las funciones de Coneval a INEGI para que esté a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social; • Crear una dependencia que sea la encargada de formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior abasto y precios del país contará con las facultades necesarias para cumplir con dicho objeto;
20.	Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública. Presentación: 06/11/2024	Cámara de Senadores Proponente: Dra. Claudia Sheinbaum Pardo	(Cámara de Origen) 13/11/2024 (Cámara Revisora) 21/11/2024	La iniciativa tiene por objeto consolidar la estrategia de seguridad pública y de protección a la población. Para ello propone: • Determinar que la investigación de los delitos corresponderá al Ministerio Público, a la secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional y a las

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		Publicación en el DOF 31/12/2024	policías, en el ámbito de su competencia;
21.	Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos Presentación: 15/11/2024 Ley Federal de Derechos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 26/11/2024 (Cámara Revisora) 03/12/2024 Publicación en el DOF 19/12/2024	La iniciativa tiene por objeto actualizar diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la Nación. Entre lo propuesto destaca: • Se exenta del pago de derechos a las personas que utilicen las telecomunicaciones para desempeñar actividades en materia de protección civil • Determinar que se exenta a los pueblos y comunidades afroamericanas del pago de derechos por diversos servicios en materia de telecomunicaciones;
22.	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 Presentación: 15/11/2024 Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 26/11/2024 (Cámara Revisora) 03/12/2024 Publicación en el DOF 19/12/2024	La iniciativa tiene por objeto establecer los ingresos que tendrá la federación durante el ejercicio fiscal 2025, y destaca lo siguiente: • Se prevé que la Federación perciba ingresos totales por 9 billones 302, 015.8 mdp; de los cuales los ingresos del gobierno federal por impuestos será de 5 billones 297, 812.9 mdp; y, de ingresos derivados de financiamientos por 1 billón 246, 366.5 mdp; • Se proyecta una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 mdp;
23.	Decreto por el que se adiciona diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la	Cámara de Diputados Proponente:	(Cámara de Origen) 03/12/2024	La iniciativa tiene por objeto prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección de la salud por el uso de sustancias tóxicas. Presentación: 05/02/2024 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Poder Ejecutivo Federal	(Cámara Revisora) 11/12/2024 Publicación en el DOF 17/01/2025	electrónicos análogos. Para ello propone: • Quedará prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo; y, • Determinar que quedará vedada la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.
24.	Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados, suscrita por los Grupos Parlamentarios Presentación: 05/12/2024 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente Diversos Grupos Parlamentarios	(Cámara de Origen) 05/12/2024	La iniciativa tiene por objeto modificar la denominación de la comisión ordinaria de Atención a Grupo Vulnerables de la Cámara de Diputados por la de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
25.	Decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un capítulo 9-Bis y un artículo 997 B a la Ley Federal del Trabajo. Presentación	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 10/12/2024 (Cámara Revisora) 12/12/2024	La iniciativa busca regular la relación laboral de las personas trabajadoras y las empresas de plataformas digitales de transporte de pasajeros y entrega de bienes. Para ello propone: • Incorpora derechos laborales y de seguridad social en favor de las

	03/12/2024 Ley Federal del Trabajo.		Publicación en el DOF 24/12/2024	personas trabajadoras en plataformas digitales, así como derechos, obligaciones y prohibiciones para los empleadores de las mismas,
26.	Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Presentación 20/11/2024 Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 05/12/2024 (Cámara Revisora) 10/12/2024 Publicación en el DOF 20/12/2024	La iniciativa tiene por objeto expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Para ello propone: • Contemplar que el Consejo de la Judicatura Federal se transformará en el Órgano de Administración Judicial • Facultar al Órgano de Administración Judicial para investigar, sustanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa del personal que desempeñe funciones de carácter administrativo en los diversos órganos del PJF • Determinar que el Tribunal de Disciplina Judicial contará con dos órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones
27.	Decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. Presentación 20/11/2024 Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 05/12/2024 (Cámara Revisora) 10/12/2024 Publicación en el DOF 02/01/2025	La iniciativa tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación. Entre lo propuesto destaca: • Garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas • Propiciar la permanencia y superación de sus integrantes, con base en expectativas de desarrollo personal progresivo; • Contribuir a la excelencia, eficiencia y eficacia de la impartición de justicia;

28.	Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Presentación 20/11/2024 Ley General de Responsabilidades Administrativas	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 05/12/2024 (Cámara Revisora) 10/12/2024 Publicación en el DOF 02/01/2025	La iniciativa tiene por objeto armonizar el marco normativo cuyo contenido remite a las personas juzgadoras, la integración de órganos jurisdiccionales y administrativos, plazos, términos y esquemas disciplinarios, a efecto de generar coherencia y sistematicidad con la modificación constitucional respecto del Poder Judicial.
29.	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Presentación 09/10/2024 Código Nacional de Procedimientos Penales y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 04/12/2024 (Cámara Revisora) 11/12/2024 Publicación en el DOF 16/12/2024	La iniciativa tiene por objeto establecer medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Para ello propone • Fijar que entre las funciones de Seguridad Pública se supervisarán las medidas de protección para las mujeres, adolescentes, niñas y niños y de medidas cautelares; • Manifestar que las bases de datos contendrán medidas de protección para este sector de la sociedad; • Plasmear que tratándose de mujeres, adolescentes, niñas y niños el auxilio se prestará con perspectiva de género;
30.	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 04/12/2024 (Cámara Revisora) 11/12/2024	La iniciativa tiene por objeto normar las materias de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, cuidados y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Entre lo propuesto destaca: • Definir – brecha salarial de género- a la práctica de retribución salarial

	Procedimientos Civiles y Familiares. Presentación 09/10/2024 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.		Publicación en el DOF 16/12/2024	desigual por razón de género; • Externar que la Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer acciones en materia de cuidados, salud, laboral, entre otros; • Fijar la creación del Registro Nacional de Medidas de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños; como instrumento de política pública tendiente a erradicar las violencias en su contra; • Plasmear que las medidas de protección a este sector serán actos de urgente aplicación; • Subrayar que en casos de violencia vicaria la autoridad jurisdiccional deberá salvaguardar la integridad de niñas, niños, adolescentes y mujeres.
31.	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. Presentación 09/10/2024 Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 04/12/2024 (Cámara Revisora) 11/12/2024 Publicación en el DOF 16/12/2024	La iniciativa tiene por objeto erradicar la brecha salarial por razones de género. Para ello propone: • Plasmear que a trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada, y condiciones de eficiencia iguales, deberá corresponder salario igual; • Establecer que el Estado tendrá la obligación de reducir la brecha salarial de género promoviendo acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales; • Determinar que en caso de adopción de un infante, las mujeres trabajadoras tendrán derecho a un permiso de seis semanas, contadas a partir de su recepción.

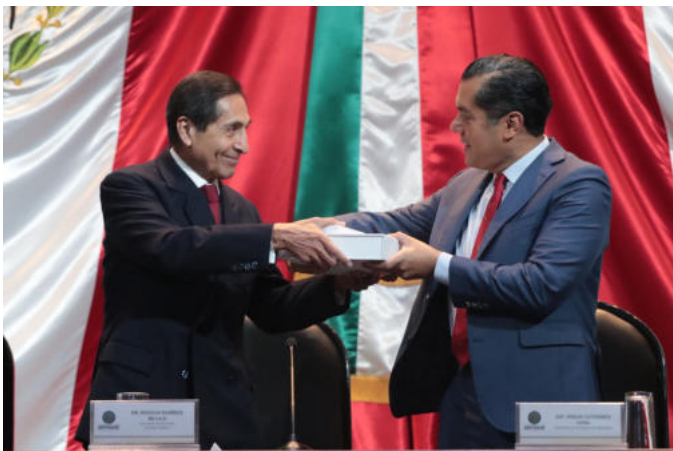
32.	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Presentación 20/11/2024 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 11/12/2024 Publicación en el DOF 24/12/2024	La iniciativa tiene por objeto establecer que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se conforma de cinco títulos, divididos en 39 artículos y 10 transitorios. Entre lo propuesto destaca: • Determinar que el gasto neto total previsto en el Presupuesto importa la cantidad de \$9,302,015,800,000; y, • Prever un déficit presupuestario de \$1,170,566,461,790.
-----	--	---	---	---



3.1.2. Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

También se aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal:

- Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 por un total de **9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos**, un recurso que se ejerce con responsabilidad y transparencia, destinado a obras y programas que benefician a todos los mexicanos y atienden las necesidades más urgentes del pueblo de México.
- **Para el Estado de Puebla**, se aprobaron aportaciones y participaciones federales por un monto de más de **\$105 mil 912 millones 500 mil pesos**, estos recursos contribuyen a reducir desigualdades, promover el desarrollo regional y garantizar derechos fundamentales para los poblanos.
- Del presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Puebla, **Tehuacán** contó con un presupuesto de más de **1 mil 242 millones 979 mil 734 pesos**, estos recursos se destinan principalmente a atender necesidades básicas como seguridad pública, salud, educación, agua potable y mantenimiento de infraestructura urbana.



3.2. Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año Legislativo

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura se celebraron un total de **50 sesiones**, con un tiempo acumulado en que el Pleno estuvo activo de casi **140 horas**.

Sesiones de Congreso General:

- Sesión de Congreso General, para la apertura del periodo ordinario.

Sesiones Solemnes

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo seis sesiones solemnes para conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer vínculos institucionales. Entre ellas, destacan:

- **Martes 25 de febrero de 2025**, para recibir al presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi el Alami.
- **Miércoles 26 de febrero de 2025**, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.
- **Miércoles 26 de febrero de 2025**, con motivo del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 aniversario del Ejército Mexicano.
- **Miércoles 5 de marzo de 2025**, con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- **Miércoles 12 de marzo de 2025**, con motivo de los 700 años de la Fundación de Tenochtitlan.
- **Martes 8 de abril de 2025**, con motivo del 494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza.

Sesiones Ordinarias

- **43 sesiones ordinarias**.
- La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de **767 iniciativas**:

9 Ejecutivo Federal	8 Senadoras y Senadores	13 Congresos Locales	737 Diputadas y Diputados
-------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	--

- El Pleno de la Cámara de Diputados dio cuenta de **313 proposiciones** de diputadas y diputados.
- En el periodo de referencia, se aprobaron **32 proyectos de decreto:**

4 Nuevas leyes	4 Reformas constitucionales	24 Diversos ordenamientos
--------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------

- Se aprobaron **20 acuerdos** de los órganos de gobierno, de los cuales: 16 fueron de la Junta de Coordinación Política; y 4, de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, además de un acuerdo por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Efemérides en el Pleno

En diversas sesiones del Pleno, se rindió homenaje a fechas emblemáticas de la historia nacional e internacional. Entre las efemérides conmemoradas en 2025 se encuentran:

2025

Febrero

Sesión ordinaria del 12 de febrero de 2025

- Con motivo del Día Mundial contra el cáncer

Sesión ordinaria vespertina del 19 de febrero de 2025

- Con motivo de la Conmemoración del 250 Aniversario del Natalicio de José Miguel Ramos Arispe.

Sesión ordinaria vespertina del 25 de febrero de 2025

- Con motivo del Aniversario Luctuoso de Vicente Guerrero.

Marzo

Sesión ordinaria vespertina del 19 de marzo de 2025

- Con motivo del Aniversario de la Expropiación Petrolera.

Sesión ordinaria del 26 de marzo de 2025

- Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

Abril

Sesión ordinaria vespertina del 02 de abril de 2025

- Con motivo del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo

Sesión ordinaria del martes 8 de abril de 2025

- Con motivo del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

Sesión ordinaria del 9 de abril de 2025

- Con motivo de la Conmemoración del Día Mundial de la Salud.

Sesión ordinaria del día 10 de abril de 2025

- Con motivo del Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata.

Sesión ordinaria vespertina del día 22 de abril de 2025

- Con motivo de la Conmemoración del 111 Aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz.

Sesión ordinaria del día 30 de abril de 2025

- Con motivo del Día del Niño y de la Niña en México.



3.2.1 Asuntos aprobados de relevancia nacional en el Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara De Diputados

De manera detallada, se muestran a continuación las leyes y los decretos aprobados durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio constitucional:

#	Iniciativa/ Presentación/ Ley a modificar	Cámara de Origen/ Proponente	Aprobación/ Publicación	Sinopsis
1.	Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social Presentación: 12/12/2024 Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Ley Federal del Trabajo	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 13/12/2024 (Cámara Revisora) 01/02/2025 Publicación en el DOF 21/02/2025	La iniciativa tiene por objeto actualizar el marco legal en materia de vivienda con orientación social de acuerdo con la reforma constitucional que fortalece al Infonavit. Entre lo propuesto destaca: • Sentar las bases para que el Infonavit pueda construir vivienda; • Regular la figura del arrendamiento social que permitirá a las personas adquirir la vivienda en propiedad. • Sustituir el concepto de habitación cómoda e higiénica por el de -vivienda adecuada- en concordancia con los tratados internacionales. • Ampliar el objeto del Infonavit y del Fondo Nacional de la Vivienda para crear un sistema de vivienda con orientación social sustentado en tres pilares: 1) el crédito barato y suficiente; 2) la construcción de vivienda; y, 3) el arrendamiento social con opción a compra; • Determinar que los recursos del Fondo podrán invertirse en la adquisición de suelo y construcción de vivienda de carácter social;

				Fijar el derecho de las y los derechohabientes del Infonavit para que la mensualidad no exceda del 30% del salario de cada persona trabajadora
2.	Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara al año 2025 como: 2025, Año de la Mujer Indígena. Presentación: 08/01/2025	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 01/02/2024 (Cámara Revisora) 13/02/2025 Publicación en el DOF 21/02/2025	La iniciativa tiene por objeto declarar al año 2025 como -2025, Año de la Mujer Indígena- . Para ello propone: - Establecer que durante el año en curso, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la citada leyenda; y, - Plasmar que el Poder Ejecutivo federal, por conducto de la Segob, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la Mujer Indígena en favor de la patria.
3.	Aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 11/02/2025 Publicación en el DOF 14/02/2025	Fundamento de origen La fracción VI del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta a la Cámara de Diputados para revisar la Cuenta Pública a través de la Auditoría Superior de la Federación. Objetivo Evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de las metas contenidas en los programas.
4.	Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de	Cámara de Diputados	(Cámara de Origen)	La iniciativa tiene por objeto actualizar la denominación de planteles militares

	la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea. Presentación: 11/12/2024 Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea.	Proponente: Poder Ejecutivo Federal	18/02/2025 (Cámara Revisora) 01/04/2025 Publicación en el DOF 15/04/2025	y establecer un lenguaje incluyente. Para ello propone: • Establecer las denominaciones: Escuela Militar de Medicina; Escuela Militar de Ingeniería; y, Escuela Militar de Odontología; • Regular diversos tipos de ascensos en materia militar; y, • Plasmar el lenguaje incluyente que haga referencia a la persona titular del Ejecutivo Federal.
5.	Decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para sentar las bases legales para una administración de justicia constitucional pronta, expedita, oportuna y, como valor de guía el carácter supremo de la Constitución Nacional y los derechos de las personas y el interés social. Presentación: 10/12/2024 Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 13/12/2024 (Cámara Revisora) 19/02/2025 Publicación en el DOF 13/03/2025	La iniciativa tiene por objeto armonizar y sistematizar la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución con la reforma constitucional en materia de justicia decretada por el Ejecutivo. Entre lo propuesto destaca: • Sentar las bases legales para una administración de justicia constitucional pronta, expedita y oportuna • Establecer un rediseño más eficiente de la SCJN, del TEPJF y del anterior Consejo de la Judicatura Federal, ahora denominado Órgano de Administración Judicial y la creación de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; • Emplear lenguaje incluyente; y,
6.	Decreto por el que se reforma y adiciona	Cámara de Senadores	(Cámara de Origen)	La iniciativa tiene por objeto adecuar diversas disposiciones normativas

	disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adecuar la normativa respecto de la reforma constitucional en materia de reforma al Poder Judicial. Presentación: 10/12/2024 Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Proponente: Poder Ejecutivo Federal	13/02/2025 (Cámara Revisora) 19/02/2025 Publicación en el DOF 03/04/2025	respecto de la reforma constitucional en materia de reforma al Poder Judicial. Entre lo propuesto destaca: • Establecer la posibilidad de que las partes reciban notificación de la resolución por vía electrónica; • Contemplar que en ningún caso podrán dictarse suspensiones contra normas generales, ni en acción de inconstitucionalidad, ni en controversia constitucional; • Prever que no procederá la impugnación de adiciones o reformas a la CPEUM; • Observar que las controversias constitucionales serán improcedentes cuanto tenga por objeto contravenir adiciones o reformas a la CPEUM;
7.	Decreto por el que se reforma los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. Presentación: 29/01/2025 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 25/02/2025 (Cámara Revisora) 05/03/2025 Publicación en el DOF 17/03/2025	La iniciativa tiene por objeto impulsar la conservación y protección de los maíces nativos. Para ello establece que: • México es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos. • Su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas. • Todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales para quedar

				libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población.
8.	Decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase -A la Comunidad Mexicana Migrante-. Presentación: 19/02/2025	Cámara de Diputados Proponente: Junta de Coordinación Política	(Cámara de Origen) 25/02/2025 Publicación en el DOF 03/03/2025	La iniciativa tiene por objeto inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase: -A la Comunidad Mexicana Migrante-.
9.	Iniciativa por el que se adiciona el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Presentación: 06/11/2024 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	Cámara de Diputados Proponente: Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN)	(Cámara de Origen) 25/02/2025 (Cámara Revisora) Pendiente Publicación en el DOF Pendiente	La iniciativa tiene por objeto facilitar los accesos a las personas con discapacidad, personas con movilidad reducida, mujeres embarazadas o adultos mayores. Para ello propone: ● Establecer que las autoridades garantizarán que todas las entradas a lugares públicos, como edificios gubernamentales, centros recreativos, centros comerciales, hospitales, dispongan de cajones de estacionamientos que se encuentren lo más cerca posible a las entradas principales.
10.	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. Presentación: 11/02/2025	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 26/02/2025 (Cámara Revisora) 05/03/2025 Publicación en el DOF 18/03/2025	La iniciativa tiene por objeto restablecer el control estratégico del Estado sobre los recursos energéticos asegurando que su explotación beneficie a toda la población. Entre lo propuesto destaca: ● Fortalecer a la CFE y a PEMEX como empresas públicas estratégicas, asegurando su viabilidad operativa y financiera ● Garantizar la accesibilidad de la energía, mediante precios justos para la electricidad, el gas y los

				combustibles, evitando aumentos desproporcionados • Reforzar la soberanía energética mediante la autosuficiencia en producción petrolera y refinación, reduciendo la dependencia de importaciones extranjeras; • Impulsar la transición energética y la eficiencia energética, promoviendo el desarrollo de energías renovables, la electromovilidad y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero;
11.	Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral. Presentación: 11/02/2025 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 25/02/2025 (Cámara Revisora) 04/03/2025 Publicación en el DOF 01/04/2025	La iniciativa tiene por objeto prohibir la reelección y el nepotismo electoral. Entre lo propuesto destaca: • Garantizar que el acceso a un cargo público por la vía de elección sea contenido por personas que tengan los méritos, habilidades, capacidades y experiencias requeridas para ocuparlo; • Establecer que las personas que hayan obtenido un cargo de elección popular, con excepción de los que correspondan a los poderes judiciales, no podrán ser reelectas para el periodo inmediato posterior para el mismo cargo; • Evitar la concentración de poder y la realización de actos de corrupción al quitar la posibilidad que una persona pueda ocupar un cargo público por tiempo prolongado; • Erradicar que el acceso a cargos de elección popular sea por una cuestión de parentesco o vínculo familiar;

12.	Decreto por el que se reforma el artículo 19 y adiciona dos párrafos al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional. Presentación: 25/02/2025 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 26/02/2025 (Cámara Revisora) 11/03/2025 Publicación en el DOF 01/04/2025	La iniciativa tiene por objeto fortalecer la soberanía nacional del país. Entre lo propuesto destaca: • Manifestar que México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo; • Precisar que no se consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano, en el marco de las leyes aplicables; • Establecer que el juez ordenará prisión preventiva oficiosa en el caso del delito de terrorismo; y, • Plasmear que a cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de uso armas y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa
13.	Decreto por el que se expide la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado. Petróleos Mexicanos; la	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 26/02/2025 (Cámara Revisora) 12/03/2025	La iniciativa tiene por objeto restablecer el control estratégico del Estado sobre los recursos energéticos asegurando que su explotación beneficie a toda la población. Entre lo propuesto destaca:

	Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y, la Ley de la Comisión Nacional De Energía; reforma diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentación: 05/02/2025		Publicación en el DOF 18/03/2025	• Expedir las nuevas leyes de las Empresas Públicas del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad y la de Petróleos Mexicanos, en las cuales se establecerá su naturaleza jurídica definiéndose como entidades de la Administración Pública Paraestatal, con un régimen especial en materia de filiales, austeridad, contrataciones públicas, presupuesto y contabilidad, deuda, bienes y sostenibilidad; • Expedir la Ley del Sector Eléctrico, con el objeto de regular a dicho sector en un sentido más amplio, reconociendo el concepto de prevalencia establecido en la Constitución; siendo el Estado el garante de la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio público de electricidad; • Expedir la Ley del Sector de Hidrocarburos con el objetivo de fortalecer las condiciones de PEMEX e incentivar la participación de los privados; • Expedir la Ley de Planeación y Transición Energética como mecanismo rector, donde se reconoce la importancia del sector hidrocarburos en la transición y no solo la del sector eléctrico, esto con el objetivo de fortalecer la planeación a mediano y largo plazo en el sector energético; • Contar con la Ley de Biocombustibles cuyo objeto será regular y promover el desarrollo sustentable de energéticos, estableciendo facultades a la Sener, Sader, Semarnat y demás entidades gubernamentales para coordinar políticas, programas y acciones relacionadas con los biocombustibles; • Expedir la Ley de Geotermia la cual actualizará el marco normativo para
--	---	--	---	--

				el aprovechamiento de los recursos geotérmicos del país; • Expedir la ley de la Comisión Nacional de Energía;
14.	<u>Dictamen a las propuestas de Ratificación del Nombramiento de los Ciudadanos Édgar Abraham Amador Zamora, como Secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Coterá, Como Subsecretario de Ingresos; y Roberto Carlos Fernández González, como Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleados Superiores De Hacienda.</u> Presentación: 04/03/2025	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) <u>12/03/2025</u>	Propuestas de ratificación del nombramiento de los siguientes Empleados Superiores de Hacienda: 1. Ciudadano Édgar Abraham Amador Zamora, como Secretario de Hacienda y Crédito Público. 2. Ciudadano Carlos Gabriel Lerma Coterá, como Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y 3. Ciudadano Roberto Carlos Fernández González, como Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
15.	<u>Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Administrativa y Digitalización.</u> Presentación: 19/02/2025	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) <u>12/03/2025</u> (Cámara Revisora) <u>19/03/2025</u> Publicación en el DOF <u>15/04/2025</u>	La iniciativa tiene por objeto establecer el marco constitucional en materia de simplificación administrativa y digitalización. Para ello propone: • Facultar al Congreso para expedir la ley nacional que establezca los principios y obligaciones en dicha materia, impulsando las buenas prácticas regulatorias, el desarrollo y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas; • Fortalecer la atención ciudadana fomentando la interacción directa entre las instituciones públicas y la

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			ciudadanía a través del uso de plataformas digitales; • Garantizar que el uso de las TIC sirva como motor para el desarrollo y bienestar de las personas y grupos humanos con perspectiva económica y social; • Realizar acciones para garantizar infraestructura e inversión tecnológica fomentando una cultura de inclusión y transparencia; y, • Optimizar y simplificar los procesos administrativos de gestión pública mediante la digitalización así como la adopción de buenas prácticas regulatorias.
16.	Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 04/03/2025 (Cámara Revisora) 20/03/2025 Publicación en el DOF 20/03/2025	La iniciativa tiene por objeto expedir las leyes secundarias relativas a la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica administrativa. Entre lo propuesto destaca: • Armonizar la legislación secundaria para optimizar y fortalecer la capacidad del Estado para tutelar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales; • Crear el Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, así como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ámbito federal, denominado -Transparencia para el Pueblo-; • Determinar que en contra de las resoluciones que emitan las autoridades garantes procederá el juicio de amparo que será sustanciado por jueces y tribunales especializados en la materia, que determine el PJF;

				• Plasmar mayores obligaciones para los sujetos obligados en materia de gobierno abierto, conforme a los lineamientos que al efecto emita la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; • Conferir a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno competencia para ejercer las atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como conocer de los procedimientos relativos a su protección, verificación e imposición de sanciones a través de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
17.	De la Sección Instructora, relativo al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025 Presentación: 26/02/2025	Fiscalía del Estado de Morelos Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara única) 25/03/2025	Se tiene por no admitida la nueva Solicitud de Declaración de Procedencia, por resultar notoriamente improcedente, en términos del segundo párrafo del artículo 25 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
18.	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Presentación: 19/03/2025 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 01/04/2025 (Cámara Revisora) 10/04/2025 Publicación en el DOF 16/04/2025	La iniciativa tiene por objeto actualizar las normas plasmadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para eficientar las contrataciones públicas, atendiendo los principios establecidos en el artículo 134 constitucional como la transparencia, la eficacia y eficiencia. Entre lo propuesto destaca: • Garantizar que ningún servidor público o particular se beneficiará con recursos económicos que deban utilizarse en favor de la población; • Plantear un nuevo esquema organizacional en materia de contrataciones públicas;

				• Mejorar los mecanismos tecnológicos aplicados a las contrataciones públicas; • Facultar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para administrar la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas como una herramienta electrónica oficial y transaccional; • Regular el procedimiento de contratación directa por adjudicación directa así como la celebración de convenios; y,
19.	<u>Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.</u> Presentación: 19/03/2025 <u>Lev de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.</u>	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) <u>02/04/2025</u> (Cámara Revisora) <u>10/04/2025</u> Publicación en el DOF <u>16/04/2025</u>	La iniciativa tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza. Entre lo propuesto destaca: • Expedir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para combatir actos de corrupción en los procedimientos de compras públicas alcanzando objetivos de responsabilidad social para garantizar los principios fundamentales de la Constitución; • Crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas; • Implementar la Tienda Digital del Gobierno Federal; • Establecer un órgano colegiado denominado Comité de Compras Estratégicas; • Armonizar la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley de Economía Social y Solidaria y la Ley General de Sociedades Cooperativas con la presente iniciativa.

20.	Decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Presentación 29/01/2025	Cámara de Diputados Proponente: Dip. Sergio Carlos Gutierrez Luna Sen. Gerardo Fernandez Noroña	(Cámara de Origen) 22/04/2025 (Cámara Revisora) 28/04/2025 (Devuelto a la Cámara de Origen)	La iniciativa tiene por objeto expedir el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los EUM. Entre lo propuesto destaca: • Regular el desarrollo de las sesiones plenarias presenciales, semipresenciales y a distancia; • Establecer la conformación del orden del día así como los debates y las votaciones que se realizan en el Pleno; y, • Plasmear las directrices para llevar a cabo las reuniones presenciales y a distancia de sus comisiones de trabajo y su mesa directiva.
21.	Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Presentación 18/09/2024 Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 23/04/2025 (Cámara Revisora) 30/04/2025 Publicación en el DOF 29/05/2025	La iniciativa tiene por objeto actualizar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Entre lo propuesto destaca: • Establecer nuevas sanciones para diversas faltas administrativas y delitos que dañan a la sociedad que no estén previstos en la ley; • Manifestar que será facultad exclusiva del Presidente de la República y la Sedena expedir permisos, licencias y manifestación de armas de fuego, el control y registro de las operaciones relacionadas con las mismas en el país, así como su fabricación y comercialización; • Regular los calibres .357, .22" Magnum, Hornet y TCM; • Se otorgará certeza jurídica para la portación de armas de fuego permitidas a personas ejidatarias, comuneras, sucesoras, pequeños propietarios, avecindados, jornaleros del campo, así como pueblos y

				comunidades indígenas y afroamericanos;
22.	Decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la colección prehispánica. Presentación: 19/02/2025	Cámara de Senadores Proponente: Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández	(Cámara de Origen) 11/03/2025 (Cámara Revisora) 24/04/2025 Publicación en el DOF 06/06/2025	La iniciativa tiene por objeto establecer las características de veinte monedas de plata que integrarán la colección prehispánica.
23.	Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la Fundación del Banco de México. Presentación: 19/02/2025	Cámara de Senadores Proponente: Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández	(Cámara de Origen) 11/03/2025 (Cámara Revisora) 24/04/2025 Publicación en el DOF 06/06/2025	La iniciativa tiene por objeto establecer las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la Fundación del Banco de México.
24.	Decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México. Presentación: 19/02/2025	Cámara de Senadores Proponente: Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández	(Cámara de Origen) 11/03/2025 (Cámara Revisora) 24/04/2025 Publicación en el DOF 06/06/2025	La iniciativa tiene por objeto establecer las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.
25.	Decreto por el que se expide la Ley Nacional	Cámara de Diputados	(Cámara de Origen)	La iniciativa tiene por objeto implementar la simplificación

	para Eliminar Trámites Burocráticos. Presentación: 23/04/2025	Proponente: Poder Ejecutivo Federal	28/04/2025 (Cámara Revisora) 24/06/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas en los tres órdenes de gobierno. Entre lo propuesto destaca: • Habilitar un Modelo Nacional de Simplificación y Digitalización y buenas prácticas regulatorias; • Adoptar un marco normativo que permita la reducción efectiva de costos burocráticos a las personas; • Homologar y estandarizar trámites en los tres órdenes de gobierno con soberanía tecnológica como componente estratégico de la transformación digital del país; • Garantizar el acceso igualitario a servicios públicos de calidad; • Avanzar a hacia una administración pública más eficiente, transparente, moderna e incluyente; • Crear el Repositorio Nacional de Tecnología Pública; • Establecer Llave MX como el mecanismo de autenticación e identificación en medios digitales; • Plasmar el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios; • Facultar a la Autoridad Nacional de Simplificación y Digitalización para implementar, supervisar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley; y • Impulsar el Modelo Nacional de Atención Ciudadana.
--	--	--	---	--

26.	Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra Patria. Presentación: 24/04/2025 Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 28/04/2025 (Cámara Revisora) 23/06/2025 Publicación en el DOF (Pendiente)	La iniciativa tiene por objeto: • Agrega distintas fechas en las cuales deberá izarse la Bandera Nacional en edificios gubernamentales en honor a mujeres conocidas como próceres de la patria y a diversos eventos en donde las mujeres se han hecho presentes en la historia del país.
27.	Decreto por el que se reforma la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento Presentación: 22/04/2025	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 23/04/2025 (Cámara Revisora) 28/04/2025 Publicación en el DOF 06/06/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Otorgar autorización al Gobierno Federal para aportar a la Asociación Internacional de Fomento el equivalente a diecisiete millones de dólares. • Señalar que el Gobierno Federal requiere exclusivamente de la aprobación de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para la terminación, denuncia, suspensión, modificación, enmienda, retiro de reservas y formulación de declaraciones interpretativas del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.
28.	Decreto por el que se establece las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá	Cámara de Senadores Proponente: Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández	(Cámara de Origen) 11/03/2025 (Cámara Revisora) 24/04/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Establecer las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá.

	Presentación: 19/02/2025		Publicación en el DOF 06/06/2025	
29.	Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos relativa a la organización de la Contraloría Interna. Presentación: 24/04/2025 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados Proponente: Coordinadores Parlamentarios	(Cámara de Origen) 29/04/2025 (Cámara Revisora) 26/06/2025 Publicación en el DOF 07/07/2025	La comisión aprueba regular las atribuciones de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados. Para ello propone: 1) Facultar a dicha Contraloría a conocer y resolver recursos de revisión interpuestos por particulares en contra de las resoluciones emitidas por la Cámara de Diputados; 2) Admitir y resolver las denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia y protección de datos personales imputadas a servidores públicos adscritos a la Cámara de Diputados; y, 3) Reconfigurar su estructura actual, sin costo adicional, buscando redistribuir atribuciones.
30.	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Presentación: 25/04/2025 Reglamento de la Cámara de Diputados	Cámara de Diputados Proponentes: Dip. Sergio Carlos Gutierrez Luna Dip. Liliana Ortíz Pérez Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres Dip. José Elías Lixa Abimerhi	(Cámara única) 29/04/2025 Publicación en el DOF 07/05/2025	La comisión aprueba optimizar los trabajos y procedimientos legislativos y parlamentarios. Para ello propone lo siguiente: • Incorpora lenguaje incluyente; • Incorpora la agilización de los trámites y procesos parlamentarios en la Cámara de Diputados.
31.	Decreto por el que se reforma, adiciona y	Cámara de Diputados	(Cámara de Origen)	

	<u>deroga diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Vías Generales de Comunicación, y Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.</u> Presentación: 24/04/2025	Proponente: Poder Ejecutivo Federal	<u>29/04/2025</u> (Cámara Revisora) <u>26/06/2025</u> Publicación en el DOF <u>16/07/2025</u>	La iniciativa tiene por objeto regular la materia ferroviaria y la armonización normativa. Entre lo propuesto destaca: • Fomenta la integración económica, productiva y turística de las distintas regiones del país mediante el transporte ferroviario de pasajeros. • Armoniza distintos ordenamientos para fortalecer la aplicación de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en la materia.
32.	<u>Decreto por el que se adicionan las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo.</u> Presentación: 02/10/2024 <u>Ley General de Turismo</u>	Cámara de Diputados Proponente: Dip. Rocío Abreu Artiñano, Morena Dip. Tania Palacios Kuri, PAN	(Cámara de Origen) <u>29/04/2025</u> (Cámara Revisora) (Pendiente) Publicación en el DOF (Pendiente)	La iniciativa tiene por objeto: • Agregar la obligación a los prestadores de servicios turísticos de establecer protocolos y medidas de seguridad a fin de proteger la integridad de niñas, niños y adolescentes que viajen en compañía de turistas mayores de edad, debiendo requerir a estos que acrediten la relación con el menor de edad.
33.	<u>Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.</u>	Cámara de Diputados Proponente: Dip. Pedro Haces Barba	(Cámara de Origen) <u>29/04/2025</u> (Cámara Revisora) - Publicación en el DOF Pendiente	Se aprobó regular el trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos. Para ello propone: • Establece que el salario mínimo que recibe la persona trabajadora no podrá ser reemplazado, sustituido ni compensado por comisiones, propinas, gratificación voluntaria o cualquier otra forma de contraprestación adicional,

	Presentación: 10/12/2024 Ley Federal del Trabajo		considerando también en este ámbito a trabajadores en empresas deportivas, de entretenimiento y estaciones de servicio de combustible.
--	---	--	---

Discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030

- Aprobación del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados por el que se determina que **PND 2025-2030 incluye los fines del proyecto nacional** contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Documentos referentes al Proceso para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación

- El 5 de febrero de 2025 se aprobó el listado del **Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal** de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y jueza



3.2.2. Asuntos aprobados durante el Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Actividades Legislativas de la LXVI Legislatura

Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de la LXVI Legislatura.

El periodo comenzó con la sesión de Congreso General y continuó con **seis sesiones ordinarias** que sumaron cerca de **63 horas** de trabajo parlamentario. La participación plural y constante reflejó el carácter representativo de la Cámara. Como resultado, se aprobaron **once decretos** que impactaron 23 ordenamientos jurídicos: **cuatro nuevas leyes** y **19 reformas** a marcos legales existentes:

#	Iniciativa/ Presentación/ Ley a modificar	Cámara de Origen/ Proponente	Aprobación/ Publicación	Síntesis
1.	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Presentación 27/05/2025 Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 23/06/2025 (Cámara Revisora) 26/06/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Reasigna funciones del extinto CONEVAL al INEGI, para mejorar la eficacia de los procesos relacionados con la medición de la pobreza y la evaluación de la Política de Desarrollo Social; • Evitar la duplicidad de funciones dentro de la administración pública y organismos dotados de autonomía constitucional; • Incorpora lenguaje incluyente con perspectiva de género a los ordenamientos jurídicos.

2.	Decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo. Presentación: 11/12/2024 Ley del Seguro Social	Cámara de Diputados Proponente: Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo	(Cámara de Origen) 23/06/2025 (Cámara Revisora) (Pendiente) Publicación en el DOF (Pendiente)	La iniciativa tiene por objeto: • Modificar la base de cálculo para determinar la cantidad que podrá retirar el trabajador en caso de desempleo de su subcuenta de retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; • Actualiza el término de Salario mínimo mensual, por el de Unidad de Medida y Actualización (UMA).
3.	Decreto por el que se adicionan dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Presentación 10/04/2025 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Cámara de Senadores Proponente: Sen. Miguel Antonio Fuentes Gutiérrez,	(Cámara de Origen) 10/04/2025 (Cámara Revisora) 23/06/2025 Publicación en el DOF 02/07/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Robustecer las facultades de la Contraloría Interna de la Cámara de Senadores, al vincularla con las disposiciones vigentes constitucionales y legales en materia de Transparencia.
4.	Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Ascensos y Recompensas del	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 24/06/2025 (Cámara Revisora) 30/06/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Expedir un ordenamiento jurídico en materia de seguridad pública con el objetivo de regular a la Guardia Nacional, la cual, en colaboración con las entidades federativas y los municipios, garantizará el orden social y la prevención de delitos. • Definir a la Guardia Nacional como una fuerza profesional de carácter permanente e integrada por personal militar, con formación policial dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional.

	Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar; y del Código Militar de Procedimientos Penales Presentación 11/06/2025 Se expide la Ley de la Guardia Nacional			• Armonizar las leyes secundarias en materia de seguridad, en relación con las atribuciones y obligaciones del Ejército, Fuerza Aérea y la incorporación de la Guardia Nacional; • Integrar a los ordenamientos jurídicos lenguaje incluyente y con perspectiva de género.
5.	Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Presentación 18/02/2025 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 25/06/2025 (Cámara Revisora) 01/07/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno que lo integran.
6.	Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública Presentación 18/02/2025 Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública	Cámara de Diputados Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 25/06/2025 (Cámara Revisora) 01/07/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Crear un ordenamiento jurídico que instaura el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, el cual interconecta los sistemas de inteligencia de la Federación, las entidades federativas y municipios, para fines de investigación de los delitos, en particular los de alto impacto. • Se basa en el aprovechamiento de herramientas tecnológicas y

				científicas de inteligencia en materia de seguridad pública.
7.	Decreto, por el que se reforman los artículos 47 Bis 4; 60 Bis; 122 y 127 de la Ley General de Vida Silvestre Presentación 18/10/2022 Ley General de Vida Silvestre	Cámara de Diputados Proponente: Dip. Karen Castrejón Trujillo Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho	(Cámara de Origen) 23/06/2025 (Cámara Revisora) 25/06/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Establecer normatividad para prohibir la utilización de ejemplares mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes.
8.	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y se reforma el artículo 400 Bis del Código Penal Federal. Presentación 31/10/2024 Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita Código Penal Federal.	Cámara de Senadores Proponente: Sen, Javier Corral	(Cámara de Origen) 25/06/2025 (Cámara Revisora) 30/06/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Reforzar la legislación vigente a fin prevenir e investigar conductas relacionadas con actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo a través de una coordinación interinstitucional, a través de diversas modificaciones.
9.	Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas	Cámara de Senadores	(Cámara de Origen)	La iniciativa tiene por objeto:

	disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. Presentación 01/04/2025 Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Ley General de Población	Proponente: Poder Ejecutivo Federal	27/06/2025 (Cámara Revisora) 30/06/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	• Establecer disposiciones para fortalecer la legislación en materia de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.
10.	Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Presentación 28/04/2025 Ley Federal de Competencia Económica	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 28/06/2025 (Cámara Revisora) 30/06/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Disponer la creación de una nueva autoridad de competencia con personalidad jurídica y patrimonio propio y que consolide en una sola autoridad las funciones de competencia de todos los sectores de la economía, incluyendo las telecomunicaciones y la regulación asimétrica en ese sector.

	Ley Federal de las Entidades Paraestatales			
11.	Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Presentación 23/04/2025 Se expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Cámara de Senadores Proponente: Poder Ejecutivo Federal	(Cámara de Origen) 28/06/2025 (Cámara Revisora) 01/07/2025 Publicación en el DOF 16/07/2025	La iniciativa tiene por objeto: • Establece las bases de las políticas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, • Regula el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones, la sostenibilidad espacial, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre éstos, los derechos de los usuarios y las audiencias; • Garantiza el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, que contribuyan a los fines y al ejercicio de los derechos establecidos en los artículos 6, 7, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



IV. Trabajo en Comisiones Ordinarias durante la LXVI Legislatura

Como Diputada Federal tengo la distinción de integrar 3 Comisiones Ordinarias de trabajo: Soy Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, e integrante de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población.

Éstas comisiones fungen como un órgano colegiado encargado de analizar y dictaminar las distintas iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo y minutas presentadas por los legisladores, para ello, se realizaron reuniones de trabajo en donde se invitó a la sociedad civil con la finalidad de escuchar a la ciudadanía y a las autoridades de las diferentes dependencias gubernamentales para recoger las opiniones institucionales de las dependencias que habrán de instrumentar estas políticas públicas.

Durante este primer año de actividades legislativas se aprobaron en estas Comisiones asuntos de gran calado y que sin duda tendrán un gran impacto en la sociedad:

- En la **Comisión de Puntos Constitucionales**, participé en **17 reuniones de trabajo**, en las cuales se analizaron y discutieron reformas constitucionales que fueron aprobadas en el Pleno y de las cuales derivaron transformaciones profundas y reconocimiento de derechos en materia de: justicia, nepotismo, seguridad pública, extorsión, igualdad sustantiva, salud y desde donde defendimos nuestra soberanía nacional y **alimentaria (iniciativa maíz transgénico presentada por la suscrita)**.
- En la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** participé en **8 reuniones de trabajo**: 4 como integrante de la Junta Directiva y 4 reuniones ordinarias de trabajo en las cuales hemos analizado y discutido leyes y reformas de mucha relevancia. Aprobamos reformas a la **Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para reconocer en este ordenamiento el **derecho de la ciudadanía a una vivienda adecuada (iniciativa presentada por la suscrita)**; esta iniciativa busca que las viviendas de los mexicanos cuenten con 7 elementos indispensables: la seguridad de la tenencia del suelo; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad; habitabilidad; la accesibilidad; la ubicación; y la adecuación cultural, esto en concordancia con los más altos estándares internacionales. Además se aprobó adherir como interés metropolitano la **sostenibilidad hídrica**, que ayudará para asegurar la recarga eficiente de los acuíferos y las aguas subterráneas en las zonas con mayor demanda.

- En la **Comisión de Gobernación y Población** participé en **9 reuniones de trabajo**, en las cuales se discutieron asuntos de gran relevancia para nuestro país, se aprobaron reformas que permitieron reformular la organización de la Administración Pública Federal con la finalidad de eliminar la duplicidad de funciones; se ampliaron las facultades de diversas Secretarías de Estado para estar a la altura de las necesidades de nuestro país; se le dió rango de Secretaría a la Secretaría de la Mujer que permitirá abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México; asimismo, se creó la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones con la finalidad de fortalecer la gobernanza digital y el aprovechamiento de nuevas tecnologías; también se creó la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación que será la encargada de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica; se crea la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que busca reforzar las labores de prevención, detección y sanción de actos de corrupción de la Administración Pública asegurando la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público.

También se aprobaron **Decretos por los cuales se declaran días nacionales como “Día Nacional del Chile en Nogada y Día Nacional de la Talavera** (presentada por la suscrita) y semanas nacionales en conmemoración de fechas de gran relevancia; se declara 2025, Año de la Mujer Indígena, se realizó un minucioso análisis del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025; y se aprobaron reformas para el fortalecimiento de los pueblos y comunidades indígenas.

Como Diputada Federal me encuentro convencida que la intervención activa en estos espacios refleja el profesionalismo y la preparación con que se ejerce la función legislativa, por ello, asumo con responsabilidad mi labor en las comisiones ordinarias a las que pertenezco, contribuyendo con propuestas, análisis técnicos y participación constante en reuniones de trabajo, para ello, se elaboraron informes, minutas y productos legislativos que enriquecieron el debate y ofrecieron soluciones a problemáticas específicas.

A continuación se detallan puntualmente las funciones de cada Comisión, los ordenamientos legales que tienen a su cargo; plantilla de integrantes; numeralia de partidos políticos; se desglosan las reuniones de trabajo que han tenido lugar y se destacan los asuntos aprobados:

1. Comisión de Puntos Constitucionales



La Comisión de Puntos Constitucionales tiene como propia misión promover, diseñar y aprobar, mediante el consenso y el diálogo político, las transformaciones legislativas que serán incorporadas a nuestra Constitución. Este órgano colegiado, a través de la deliberación, tiene como objetivo y fin, formular propuestas que alcancen y satisfagan el bienestar social, así como los anhelos del pueblo mexicano.

Su labor se centra en garantizar que las transformaciones legislativas sean inclusivas, respeten los derechos fundamentales y fortalezcan la estabilidad política y el bienestar social.

Por lo tanto, los trabajos legislativos tienen que estar dirigidos a configurar y perfeccionar nuestra Carta Magna, deben ser precisos, abiertos a las diversas formas de pensamiento, deben efectuarse en un ambiente de legitimidad y estado de derecho, considerando los principios democráticos de legalidad, autonomía, transparencia, institucionalidad y humanismo, lo que en conjunto resultará en una legislación eficaz y que corrija la estructura social, política y económica en beneficio de nuestro país.



Durante el primer año de actividades legislativas, en la Comisión de Puntos Constitucionales, participé en **17 reuniones de trabajo**, en las cuales se analizaron y discutieron reformas constitucionales que fueron aprobadas en el Pleno y de las cuales derivaron transformaciones profundas y reconocimiento de derechos en materia de: justicia, nepotismo, seguridad pública, extorsión, igualdad sustantiva, salud y desde

donde defendimos nuestra soberanía nacional y alimentaria (iniciativa maíz transgénico presentada por la suscrita).

1.1 Plantilla de integrantes

#	NOMBRE COMPLETO	GP	ENTIDAD
PRESIDENCIA			
1.	Dip. Godoy Rangel Leonel	MORENA	Michoacán
SECRETARÍA			
2.	Dip. Aguilar Gil Lilia	PT	Chihuahua
3.	Dip. Brito Zapata Óscar Iván	MORENA	Yucatán
4.	Dip. Carrillo Soberanis Juan Luis	PVEM	Quintana Roo
5.	Dip. Castellanos Polanco Favio	MORENA	Jalisco
6.	Dip. Castillo Lozano Katia Alejandra	MORENA	Jalisco
7.	Dip. Domínguez Domínguez César Alejandro	PRI	Chihuahua
8.	Dip. Estrada Domínguez Francisco Javier	MORENA	Guanajuato
9.	Dip. Garay Loredolrma Yordana	PT	Tlaxcala
10.	Dip. Gómez Cárdenas Annia Sarahí	PAN	Nuevo León
11.	Dip. Jiménez Godoy Gabriela Georgina	MORENA	CDMX
12.	Dip. Luna Ayala Noemí Berenice	PAN	Zacatecas
13.	Dip. Moreno Rivera Julio Cesar	MORENA	CDMX
14.	Dip. Peña Villa José Alejandro	MORENA	Estado de México
15.	Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas	MC	CDMX
16.	Dip. Santiago Rodríguez Guillermo Rafael	MORENA	Chiapas
17.	Dip. Silva Andraca Ruth Maricela	PVEM	CDMX
18.	Dip. Valdepeñas González Gabriela	MORENA	Estado de México

#	NOMBRE COMPLETO	GP	ENTIDAD
INTEGRANTES			
19.	Dip. Astudillo Suárez Ricardo	PVEM	Querétaro
20.	Dip. Bautista Peláez María del Carmen	MORENA	Oaxaca
21.	Dip. Benítez Tiburcio Mariana	MORENA	Oaxaca
22.	Dip. Bernal Martínez Mary Carmen	PT	Michoacán
23.	Dip. Cárdenas Galván Clara	MORENA	Jalisco
24.	Dip. Carrillo Cubillas Mario Miguel	MORENA	Puebla
25.	Dip. Cornejo Gómez Astrit Viridiana	MORENA	Hidalgo
26.	Dip. Fernández Martínez José Luis	PVEM	San Luis Potosí
27.	Dip. Flores Cervantes Hugo Eric	MORENA	Baja California
28.	Dip. Guevara Garza Carlos Alberto	PVEM	Nuevo León
29.	Dip. Hernández García Laura	MC	Estado de México
30.	Dip. Hernández Mirón Carlos	MORENA	Ciudad de México
31.	Dip. Márquez Alcalá Laura Cristina	PAN	Guanajuato
32.	Dip. Moreira Valdez Rubén Ignacio	PRI	Coahuila
33.	Dip. Navarro Acevedo Nadia	PRI	Puebla
34.	Dip. Orozco Caballero María del Rosario	MORENA	Puebla
35.	Dip. Reyes De La Torre Irais Virginia	MC	Nuevo León
36.	Dip. Rubio Fernández Paulina	PAN	Jalisco
37.	Dip. Sánchez Cordero Dávila Olga María del Carmen	MORENA	Ciudad de México
38.	Dip. Santana González Ana Erika	PVEM	Baja California
39.	Dip. Torres Graciano Fernando	PAN	Guanajuato
40.	Dip. Vázquez Arellano Manuel	MORENA	Guerrero

41.	Dip. Vázquez Vázquez Alfredo	MORENA	Chiapas
42.	Dip. Vences Valencia Julieta Kristal	MORENA	Puebla
43	Dip. Zagal Ramírez Xóchitl Nashielly	MORENA	Estado de México

1.2. Numeralia de Partidos Políticos

						TOTAL
23	6	5	3	3	3	43

1.3 Reuniones de Trabajo (Ordinarias y Extraordinarias)

REUNIÓN DE INSTALACIÓN



FECHA

ASUNTOS

Viernes

[25/10/2024](#)

[Orden del día](#)

[Acta de instalación](#)

12:00 hrs

PARTICIPACIÓN

VOTACIÓN

[Propuesta de participación](#)

No aplica
(N/A)

[25/10/2024](#)

(41:10 - 41:50 min)

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA



FECHA

Domingo
27/10/2024
18:00 hrs

ASUNTOS

Orden del día

Orden del día (2)

Lunes
28/10/2024
18:00 hrs

Dictamen en materia de
inimpugnabilidad de las
adiciones o reformas a la
Constitución federal

PARTICIPACIÓN

(N/A)

VOTACIÓN

Dictamen
A favor: 30
En contra: 11
Abstenciones: 0

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA



ASUNTOS

Orden del día

Acta de la primera reunión extraordinaria

Dictamen en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de
género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y
erradicación de la brecha salarial por razones de género.

FECHA

Lunes
04/11/2024
17:00 hrs

PARTICIPACIÓN

(N/A)

VOTACIÓN

Dictamen
A favor: 38
En contra: 0
Abstenciones: 0

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA



FECHA	ASUNTOS
Martes	Orden del día
19/11/2024	Acta de la segunda reunión extraordinaria
17:00 hrs	Dictamen en materia de seguridad pública.
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Propuesta de participación	Dictamen A favor: 37 En contra: 0 Abstenciones: 0

PRIMER REUNIÓN ORDINARIA



FECHA	ASUNTOS
Lunes	Orden del día
09/12/2024	Acta de la tercera reunión extraordinaria
17:00 hrs	Programa Anual de Trabajo
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
(N/A)	Programa Anual de Trabajo A favor: 30 En contra: 1 Abstenciones: 1

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA	ASUNTOS
Lunes	Orden del día
27/01/2025	Acta de la reunión anterior
17:00 hrs	Informe de los asuntos turnados a la Comisión
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
N/A	Se aprueban por unanimidad los asuntos

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ Y EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA JULIO BERDEGUÉ SACRISTÁN, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS



FECHA	ASUNTOS
Lunes	Orden del día
10/02/2025	Diapositivas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología
11:00 hrs	
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
N/A	N/A

REUNIÓN DE TRABAJO CON ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS



FECHA	ASUNTOS
Lunes	Orden del día
17/02/2025	Listado de organizaciones civiles
17:00 hrs	
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
N/A	N/A

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA TITULAR DE LA SEMARNAT, MTRA. ALICIA BÁRCENA IBARRA Y LIC. ADELFO REGINO MONTES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS



FECHA	ASUNTOS
Martes	Orden del día
18/02/2025	Diapositivas 1 y 2
11:30 hrs	Propuesta de reforma
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Propuesta de participación	N/A
18/02/2025 (54:33 - 59:16 min)	

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA	ASUNTOS
Lunes	Orden del día
24/02/2025	Dictamen en materia de conservación y protección de los maíces nativos
17:00 hrs	
	(INICIATIVA PRESENTADA POR LA SUSCRITA)
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Propuesta de Participación	Dictamen
18/02/2025	A favor: 29
(54:33 - 59:16 min)	En contra: 6
	Abstención: 2

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS (PUNTOS CONSTITUCIONALES-REFORMA POLÍTICA ELECTORAL)



FECHA	ASUNTOS
Lunes	Orden del día
03/03/2025	Dictamen en materia de No Reelección y "Nepotismo Electoral"
17:00 hrs	
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Tarjeta Informativa	Se aprueba el Dictamen por unanimidad con 43 votos

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS (PUNTOS CONSTITUCIONALES-SEGURIDAD CIUDADANA)



FECHA	ASUNTOS
Lunes	Orden del día
10/03/2025	Dictamen en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.
17:00 hrs	
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Tarjeta Informativa	Dictamen
	A favor: 35
	En contra: 5
	Abstención: 0

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA



FECHA	ASUNTOS
Lunes	Orden del día
18/03/2025	Dictamen en materia de Simplificación Administrativa y Digitalización.
17:00 hrs	
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Tarjeta Informativa	Se aprueba el Dictamen por unanimidad con 43 votos

REFORMA EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

1. ¿QUÉ SE QUIERE HACER?

Cambiar la Constitución para que los trámites del gobierno sean más fáciles y rápidos usando internet y la tecnología.

3. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- Ahorra tiempo y dinero al hacer trámites.
- Evita la corrupción.
- Mejora la atención que se recibe por parte del gobierno.

5. UN GOBIERNO MÁS CERCANO Y TRANSPARENTE

- Habrà más claridad en lo que hace el gobierno.
- Será más fácil para todas y todos acceder a los servicios públicos.



REFORMA EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

2. ¿QUÉ SE VA A MODIFICAR?

- Artículo 25: Todas las autoridades deben hacer trámites más simples y digitales.
- Artículo 73: Los diputados podrán crear una ley para que esto se cumpla en todo el país.

4. MÁS ACCESO A LA TECNOLOGÍA

La digitalización ayudará a que más personas, sin importar dónde vivan, puedan hacer sus trámites sin complicaciones.

6. EJEMPLOS DE ÉXITO

Países como Estonia, India y Chile ya usan el gobierno digital.

- En México, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) ya trabaja en esto en la Ciudad de México.



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA	ASUNTOS
Lunes	1. Orden del día
31/03/2025	2. Acta de la cuarta reunión extraordinaria
17:00 hrs	3. Primer Informe Semestral de Actividades
	4. Opinión de la Comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Tarjeta Informativa	Opinión de la Comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
Propuesta de participación	
31/03/2025 (27:45 - 32:52 min)	A favor: 21 En contra: 7 Abstención: 0

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA

Martes

20/05/2025

17:00 hrs

ASUNTOS

Orden del día

Acta de la reunión anterior

Dictamen en materia de antinomia para la elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PARTICIPACIÓN

Tarjeta Informativa

VOTACIÓN

**A favor: 27
En contra: 11
Abstenciones: 0**

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA

Martes

05/08/2025

17:00 hrs

ASUNTOS

Orden del día

Acta de la reunión anterior

Dictamen por el que se expide una nueva ley en materia de extorsión.

PARTICIPACIÓN

Tarjeta Informativa

Propuesta de participación

VOTACIÓN

Se aprueba por unanimidad

2. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Esta Comisión tiene como objetivo consolidar un marco legislativo integral que impulse el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en México, promoviendo un crecimiento planificado, equitativo y respetuoso del entorno natural, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, a través de esta Comisión busca generar leyes que garanticen una distribución justa de los recursos, reduzcan la pobreza y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, tanto en entornos urbanos como rurales; reconociendo la importancia de integrar criterios de sostenibilidad y resiliencia en todas las iniciativas legislativas, tomando en cuenta el contexto de cambio climático y vulnerabilidad ambiental, la protección de los recursos naturales y la promoción de un desarrollo urbano sustentable, elementos esenciales para asegurar el bienestar y la seguridad de las comunidades.

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura trabaja para fortalecer y modernizar la legislación en esta materia, dotando a las autoridades federales, estatales y municipales de herramientas efectivas para enfrentar los desafíos del crecimiento urbano y territorial de manera sostenible.

El principal ordenamiento que tiene a su cargo esta importante Comisión es la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, dicha Ley tiene como finalidad Fijar las normas básicas para ordenar el uso del territorio y los Asentamientos Humanos en el país; establecer la concurrencia de los 3 niveles de Gobierno para la planeación, ordenación y regulación de los Asentamientos Humanos en el territorio nacional; así como, definir los principios para determinar las Provisiones, Reservas, Usos del suelo y Destinos de áreas y predios que regulan la propiedad en los Centros de Población, entre otras cosas.

En la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** participé en **8 reuniones de trabajo**: 4 como integrante de la Junta Directiva y 4 reuniones ordinarias de trabajo en las cuales hemos analizado y discutido leyes y reformas de mucha relevancia. Aprobamos reformas a la **Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para reconocer en este ordenamiento el derecho de la ciudadanía a una **vivienda adecuada** (**iniciativa presentada por la suscrita**); esta iniciativa busca que las viviendas de los mexicanos cuenten con 7 elementos indispensables: la seguridad de la tenencia del suelo; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad; habitabilidad; la accesibilidad; la ubicación; y la adecuación cultural, esto en concordancia con los más altos estándares internacionales. Además se aprobó adherir como interés metropolitano la **sostenibilidad hídrica**, que ayudará para asegurar la recarga eficiente de los acuíferos y las aguas subterráneas en las zonas con mayor demanda.



2.1 Integrantes

#	NOMBRE COMPLETO	GP	ENTIDAD
PRESIDENCIA			
1.	Dip. Castillo Pérez Carlos Alonso	MORENA	Ciudad de México
SECRETARÍA			
2.	Dip. Arzola Vargas Xóchitl Teresa	MORENA	Estado de México
3.	Dip. Avilés Álvarez Alejandro	PVEM	Oaxaca
4.	Dip. Azuara Zúñiga David	PAN	San Luis Potosí
5.	Dip. De la Vega Vargas Alma Rosa	MORENA	Guanajuato
6.	Dip. Millán Contreras Iván	MORENA	Estado de México
7.	Dip. Montemayor Castillo Santy	MORENA	Quintana Roo
8.	Dip. Orozco Caballero María del Rosario	MORENA	Puebla
9.	Dip. Ortiz Rodríguez Jorge Armando	PT	Nayarit
10.	Dip. Ruiz López Alma Laura	MORENA	Baja California
11.	Dip. Samperio Montaña Juan Ignacio	MC	Estado de México
12.	Dip. Vázquez Vázquez Alfredo	MORENA	Chiapas
INTEGRANTES			
13.	Dip. Corro Mendoza Margarita	MORENA	Veracruz
14.	Dip. Cuanalo Araujo Jesús Martín	PVEM	Estado de México
15.	Dip. Estrada Domínguez Francisco Javier	MORENA	Guanajuato
16.	Dip. Ferráez Centeno Ana Miriam	MORENA	Veracruz
17.	Dip. Galindo Alarcón Patricia	PT	Estado de México
18.	Dip. García Jimeno Alcocer Ma. Lorena	PAN	Querétaro
19.	Dip. Hernández Pérez José Luis	PVEM	Estado de México

20.	Dip. Herrera Solórzano Gilberto	MORENA	Baja California
21.	Dip. Marin Rangel Ivan	PVEM	Estado de México
22.	Dip. Martínez Ventura Luis Enrique	PT	Estado de México
23.	Dip. Perea Cruz Jesús Irugami	MORENA	Ciudad de México
24.	Dip. Ruiz Hernández Juan Armando	MC	Estado de México
25.	Dip. Vásquez Hernández Eva María	PAN	Baja California
26.	Dip. Velázquez Vallejo Francisco Javier	MORENA	Veracruz
27.	Dip. Villacis Palacios Zoraya	MORENA	Veracruz
28.	Dip. Villegas Guarneros Dulce María Corina	MORENA	Veracruz

2.2 Numeralia de Partidos Políticos

					TOTAL
16	4	3	3	2	28



2.3 Reuniones de trabajo (Ordinarias y Extraordinarias)

REUNIÓN DE INSTALACIÓN



FECHA	ASUNTOS
Martes	Orden del día
05/11/2024	Acta de instalación
09:00 hrs	
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Propuesta de participación	N/A
05/11/2024 (44:34 - 46:16 min)	

PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y ORDINARIA



FECHA	ASUNTOS
Miércoles	Acuerdo para facultar a la Comisión para convocar a reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo semipresenciales:
04/12/2024	(JUNTA DIRECTIVA)
10:00 hrs	Acuerdo para facultar a la Comisión para realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos de la Comisión.
y	(JUNTA DIRECTIVA)
10:30 hrs	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano correspondiente al periodo 2024-2025.



PARTICIPACIÓN

VOTACIÓN

[Síntesis de la Reunión](#)

Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD)

SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y ORDINARIA



FECHA

ASUNTOS

Miércoles

[Orden del día](#)

[12/02/2025](#)

[Acta de la reunión anterior, celebrada el 4 de diciembre de 2024](#)

10:00

y

[Dictamen por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos.](#)

10:30 a.m.

[Dictamen por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 4, 6, 59, 60, 61, 78 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos;](#)
[Dictamen por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos](#)



PARTICIPACIÓN

VOTACIÓN

[Tarjeta Informativa](#)

Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD) conforme el sentido de los Dictámenes

TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y ORDINARIA



FECHA	ASUNTOS
Martes	Orden del día
31/03/2025	Acta de la sesión anterior
10:00	Dictamen en Materia de Vivienda Digna.
y	(INICIATIVA PRESENTADA POR LA SUSCRITA)
10:30 a.m.	Dictamen Por El Que Se Exhorta A La Sedatu, Al Inegi Y A La Conapo Para Establecer Mesas De Trabajo Con Representantes Del Gobierno Del Estado De Baja California Y Del Municipio De Ensenada.
	Opinión Referente al Plan Nacional De Desarrollo 2025-2030.
	Primer Informe Semestral De Actividades De La Comisión De Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial

PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Tarjeta Informativa	Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD) conforme el sentido de los Dictámenes, salvo la Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo:
Minuta	
Propuesta de participación	
	A favor: 18
	En contra: 3
	Abs: 0

CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y ORDINARIA



FECHA

Martes

[24/06/2025](#)

10:00 hrs

y

10:30 hrs

ASUNTOS

[Orden del día](#)

[Acta De La Reunión Anterior](#)

[Dictamen en Materia De
Vivienda Sustentable](#)

[Dictamen en Materia De
Combate A La Gentrificación](#)

[Dictamen en Materia De
Propiedad Inmobiliaria](#)

[Dictamen en Materia De
Economía Circular](#)

[Dictamen en Materia De
Drenes En Uso Y Desuso](#)

PARTICIPACIÓN

[Tarjeta Informativa](#)

[Minuta](#)

VOTACIÓN

Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD) conforme el sentido de los Dictámenes,



3. Comisión de Gobernación y Población



La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión es una de las comisiones ordinarias más importantes dentro del Poder Legislativo, su función principal es construir puentes entre las diversas fuerzas políticas y la ciudadanía, fomentando un diálogo abierto y productivo que ayude a garantizar la gobernabilidad efectiva a través de una legislación justa, equitativa y que represente con eficacia los intereses de cada mexicana y mexicano.

Además tiene la responsabilidad de impulsar los cambios legales requeridos para contribuir a la gobernabilidad democrática y la paz social de México a través de la dictaminación, revisión y fomento de las iniciativas de ley, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo asignadas a esta Comisión relacionadas con temas clave del gobierno interior, la estructura política del Estado, la población, política migratoria y otros aspectos del orden institucional. Los ordenamientos legales que tiene a su cargo esta importante Comisión son lo siguientes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Archivos
- Ley para Conservar la Neutralidad del País.
- Ley de Expropiación
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de Población
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Ley para la Protección, Desarrollo y Gobernanza de las Islas de México.
- Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Durante el primer año de actividades legislativas, en la **Comisión de Gobernación y Población** participé en **9 reuniones de trabajo**, en las cuales se discutieron asuntos de gran relevancia para nuestro país, se aprobaron reformas que permitieron reformular la organización de la Administración Pública Federal con la finalidad de eliminar la duplicidad de funciones; se ampliaron las facultades de diversas Secretarías de Estado para estar a la altura de las necesidades de nuestro país; se le dió rango de Secretaría a la Secretaría de la Mujer que permitirá abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México; asimismo, se creó la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones con la finalidad de fortalecer la gobernanza digital y el aprovechamiento de nuevas tecnologías; también se creó la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación que será la encargada de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica; se crea la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que busca reforzar las labores de prevención, detección y sanción de actos de corrupción de la Administración Pública asegurando la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público.

También se aprobaron Decretos por los cuales se declaran días nacionales como **“Día Nacional del Chile en Nogada y Día Nacional de la Talavera (presentada por la suscrita)”** y semanas nacionales en conmemoración de fechas de gran relevancia; se declara 2025, Año de la Mujer Índigena, se realizó un minucioso análisis del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025; y se aprobaron reformas para el fortalecimiento de los pueblos y comunidades indígenas.



3.1 Plantila de Integrantes

#	NOMBRE COMPLETO	GP	ENTIDAD
<u>PRESIDENCIA</u>			
1.	Dip. Ortiz González Graciela	PRI	Chihuahua
<u>SECRETARÍA</u>			
2.	Dip. Alonso Reyes Miguel Alejandro	PRI	Zacatecas
3.	Dip. Canturosas Villarreal Carlos Enrique	PVEM	Tamaulipas
4.	Dip. Carrillo Cubillas Mario Miguel	MORENA	Puebla
5.	Dip. Castillo Morales Francisco Adrián	MORENA	San Luis Potosí
6.	Dip. Corona Arvizu Armando	MORENA	Estado de México
7.	Dip. Juan Carlos Irma	MORENA	Oaxaca
8.	Dip. Mier Acolt Jorge Alberto	MORENA	Veracruz
9.	Dip. Quiroz Gallegos Adriana Belinda	MORENA	Nuevo León
10.	Dip. Sánchez González José Luis	PT	Jalisco
11.	Dip. Sánchez Rivera Miguel Ángel	MC	Nuevo León
12.	Dip. Santana González Ana Erika	PVEM	Baja California
13.	Dip. Torres Cofiño Marcelo de Jesús	PAN	Coahuila
14.	Dip. Vásquez Hernández Eva María	PAN	Baja California
15.	Dip. Zebadúa Alva Joaquín	MORENA	Chiapas
<u>INTEGRANTES</u>			
16.	Dip. Avilés Álvarez Alejandro	PVEM	Oaxaca
17.	Dip. Bautista Villegas Oscar	PVEM	San Luis Potosí
18.	Dip. Bernal Martínez Mary Carmen	PT	Michoacán
19.	Dip. Cantú Ramírez Andrés Mauricio	PRI	Nuevo León

20.	Dip. Castro Salinas Rosa María	MORENA	Oaxaca
21.	Dip. Cortés Mendoza David Alejandro	PAN	Michoacán
22.	Dip. De La Vega Sánchez Alma Lidia	MORENA	Hidalgo
23.	Dip. Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	MORENA	Estado de México
24.	Dip. Godoy Rangel Leonel	MORENA	Michoacán
25.	Dip. Gómez Urrutia Napoleón	MORENA	Nuevo León
26.	Dip. González Naveda Adrián	PT	Veracruz
27.	Dip. Hernández Cerón Asael	PAN	Hidalgo
28.	Dip. Madrazo Silva Carlos Arturo	PVEM	Ciudad de México
29.	Dip. Orozco Caballero María del Rosario	MORENA	Puebla
30.	Dip. Palacios Medina Sandra Patricia	MORENA	Nuevo León
31.	Dip. Pérez Bernabé Jaime Humberto	MORENA	Veracruz
32.	Dip. Taja Ramírez Javier	MORENA	Guerrero
33.	Dip. Torres Graciano Fernando	PAN	Guanajuato
34.	Dip. Vázquez Arellano Manuel	MORENA	Guerrero

3.2 Numeralia de Partidos Políticos

						TOTAL
17	5	5	3	3	1	34

3.3 Reuniones de Trabajo (Ordinarias y Extraordinarias)

REUNIÓN DE INSTALACIÓN



FECHA	ASUNTOS
Martes	Orden del día
05/11/2024	Acta de instalación
10:00 hrs	
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Propuesta de participación	N/A

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA



FECHA	ASUNTOS
Lunes	Orden del día
11/11/2024	Acta de la sesión anterior
18:00 hrs	Dictamen en materia de reorganización de la Administración Pública Federal
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN
Propuesta de participación 11/11/2024	Dictamen en materia de Administración Pública Federal: A favor: 18 En contra: 0 Abstenciones: 7

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA

Miércoles

04/12/2024

10:00 hrs

ASUNTOS

Orden del día

Acta de la reunión anterior:

Programa Anual de Trabajo:

Aprobación de la Opinión
sobre el Presupuesto de
Egresos de la Federación para
el Ejercicio Fiscal 2025.

Asuntos que guarda la
Comisión de Gobernación



PARTICIPACIÓN

Tarjeta Informativa

Síntesis de la Reunión

VOTACIÓN

Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD) conforme el sentido de los Dictámenes, salvo la Opinión respecto al Presupuesto:

A favor: 15

En contra: 4

Abstenciones: 0

**PAQUETE
ECONÓMICO**
PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025



SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

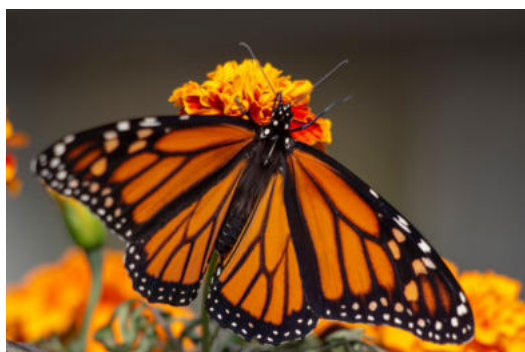


FECHA	ASUNTOS
Jueves	Orden del día
12/12/2024	Acta de la reunión anterior
10:00 a.m.	Dictamen por el que se desechan diversas proposiciones con punto de acuerdo (PPA)
	Dictamen por el que se desecha la PPA en materia de reconocimiento al estado de Quintana Roo
	Dictamen con PPA por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, a implementar un plan de apoyo para las familias afectadas por los daños estructurales en "El Parián".
	Dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente al INEGI, para que realice las acciones correspondientes que permitan contar con cifras actualizadas sobre el número de niñas y niños migrantes sin madre, padre o tutor que se encuentran en México.
PARTICIPACIÓN	VOTACIÓN

[Tarjeta
Informativa](#)

Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD) conforme el sentido de los Dictámenes

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA

Jueves

30/01/2025

12:30 hrs

ASUNTOS

Orden del día

Acta de la reunión anterior

Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que se aprueba la declaratoria del "2025. Año de la Mujer Indígena".

Dictamen por el que se declara la "Semana Nacional de la Salud Mental".

Dictamen por el que se declara el 10 de noviembre de cada año "Día Nacional de la Mariposa Monarca".

Dictamen por el que se desechan las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Dictamen por el que se desechan las reformas a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 3 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.



[Dictamen por el que se desecha la iniciativa a la Ley General de Archivos.](#)

[Asuntos turnados a la Comisión](#)

PARTICIPACIÓN

VOTACIÓN

[Tarjeta Informativa](#)

Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD) conforme el sentido de los Dictámenes

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA

ASUNTOS

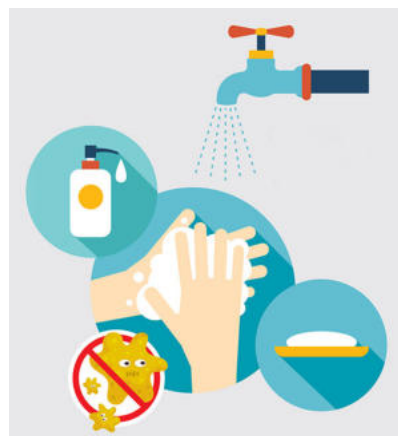
Jueves

[Orden del día](#)

[26/02/2025](#)

[Acta de la reunión anterior](#)

12:30 p.m.



[Dictamen por el que se declara el 16 de octubre de cada año como "Día Nacional de la Prevención del Covid-19 y otras enfermedades respiratorias".](#)

[Dictamen por el que se declara el día 30 de octubre como "Día Nacional del Zacahuil".](#)

[Dictamen por el que se declara el 17 de enero de cada año como "Día Nacional de la Talabartería".](#)



[Dictamen por el que se declara el 20 de enero de cada año como el "Día Nacional del Sombrero".](#)

[Dictamen por el que se reforman los artículos 9 Bis, 10 y 20 Bis de la Ley de Expropiación.](#)

[Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas con proyectos de Decreto que reforman y adicionan disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.](#)



[Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, a emitir un billete de lotería conmemorativo, con la leyenda "2025, Año de la Mujer Indígena".](#)



[Opinión de la Comisión sobre el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.](#)

[Informe semestral de actividades de la Comisión.](#)



[Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.](#)

PARTICIPACIÓN

VOTACIÓN

[Tarjeta Informativa](#)

[Liga para consulta de las votaciones](#)

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA

Martes

29/04/2025

17:30 hrs

ASUNTOS

Orden del día

Dictamen en materia de educación indígena, intercultural y plurilingüe.



Dictamen por el que se declara la tercera semana de noviembre, de cada año, como la "semana nacional de las mujeres emprendedoras".

Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la ley general de bienes nacionales.

Dictamen por el que se desecha la iniciativa que declara el 8 de octubre de cada año, como "día nacional de la generosidad"



Dictamen que desecha la iniciativa que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

PARTICIPACIÓN

Tarjeta Informativa

VOTACIÓN

Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD) conforme el sentido de los Dictámenes

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA

Jueves

[29/05/2025](#)

12:00 hrs

ASUNTOS

[Orden del día](#)

[Acta de la reunión anterior](#)

[Dictamen por el que se el 8 de mayo, de cada año, como el "Día Nacional de las Mujeres Trabajadoras"](#)



[Dictamen por el que se desecha la iniciativa por el que se reforman y adicionan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.](#)

[Dictamen por el que se declara el 3 de enero de cada año como "Día Nacional de los Ejidos y las Comunidades Agrarias".](#)



[Dictamen con el propósito de determinar en la legislación el término "extensionismo".](#)

[Dictamen por el que se declara el 8 de octubre como el "Día Nacional de la Prevención de Incendios"](#)

[Dictamen por el que se reforma la Ley General de Población.](#)

[Asuntos pendientes turnados a la Comisión](#)



PARTICIPACIÓN

[Tarjeta
Informativa](#)

VOTACIÓN

Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD) conforme el sentido de los Dictámenes

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA



FECHA

Martes

[29/07/2025](#)

12:30 hrs

ASUNTOS

[Orden del día](#)

[Acta correspondiente a la reunión anterior.](#)

[Dictamen por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.](#)

[Dictamen por el que se declara el 22 de febrero de cada año, como el "Día Nacional de la y el Periodista Deportivo".](#)

[Dictamen en **sentido positivo** por el que se declara el primer domingo de agosto de cada año, como el "**Día Nacional del Chile en Nogada**".](#)

(INICIATIVA PRESENTADA POR LA SUSCRITA)

[Dictamen en **sentido positivo**, por el que se declara el 11 de diciembre de cada año, como el "**Día Nacional de la Talavera**".](#)

(INICIATIVA PRESENTADA POR LA SUSCRITA)





Dictamen por el que se reforma la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.



Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional del Maíz Nativo Libre de Transgénicos".



Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales.



Dictamen por el que se desecha la iniciativa que la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Actualización del estado de los asuntos a cargo de la comisión.

PARTICIPACIÓN

VOTACIÓN

Tarjeta Informativa

29/07/2025

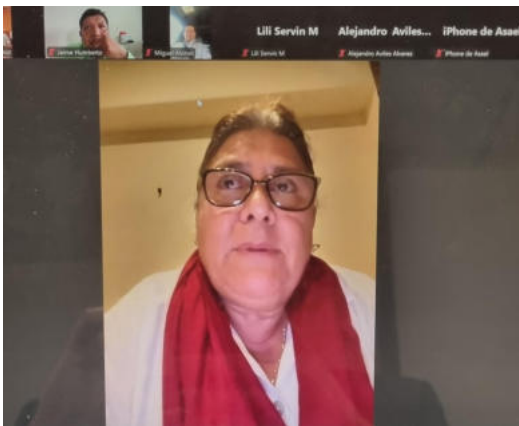
Propuesta de Discurso "Chile en Nogada"

(50:54 -54:54 min)

Propuesta de Discurso "Talavera"

(1:07:18 -1:10:55 min)

Se aprueban por unanimidad los asuntos enlistados en el Orden del Día (OD) conforme el sentido de los Dictámenes



V. Trabajo Legislativo durante la LXVI Legislatura

1. Iniciativas de grupo y en carácter de adherente

#	INICIATIVA/ PRESENTACIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
1.	Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo, la Agroecología y la Conservación de los Maíces Nativos. <u>Adherente</u> Fecha de presentación: 2-Octubre-2024	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Promover y fortalecer las políticas, programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo de la producción agrícola para el autoconsumo y la agroecología como sistema integral de producción, comercialización y consumo de alimentos.	<u>Retirada</u>
2.	Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal para modificar la sanción por el delito de aborto. <u>Adherente</u> Fecha de presentación: 16-Octubre-2024	Justicia	Definir el concepto de aborto como muerte del producto de la concepción después de las 12 semanas de gestación. Incluir el término de persona gestante. Aumentar la pena de 1 a 3 años de prisión, para ser de 3 a 5 años de prisión, al que hiciere abortar a una mujer y si mediare violencia física o moral se le impondrá de 6 a 8 años de prisión. Aumentar los años de suspensión al ejercicio de la profesión de médico, cirujano, comadrón o partera, que cause un aborto, de 2 a 5 años, para que sea de 3 a 6 años.	<u>Pendiente</u>
3.	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la	Unidas - Salud - Justicia	Garantizar que las actividades encaminadas a la experimentación, producción y	<u>Pendiente</u>

	Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de regulación del uso y etapas de producción y comercialización del cáñamo. <u>Adherente</u> Fecha de presentación: 08-October-2024	Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	comercialización del cáñamo (Cannabis spp.), cuyo contenido de tetrahidrocannabinol (THC) será menos de 1 por ciento para el uso exclusivo y limitado a nivel industrial.	
4.	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos. <u>Adherente</u> Publicación en Gaceta: 10-Diciembre-2024	Trabajo y Previsión Social	Establecer que, el Salario mínimo no será reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria, ni sustituido, ni reservado, ni compensado mediante comisiones, propinas o cualquier otra forma de contraprestación adicional.	Aprobada en Cámara de Diputados con fecha: 29-Abril-2025
5.	Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. <u>Adherente</u> Publicación en Gaceta: 26-Noviembre-2024	Gobernación y Población	Incluir la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, como una dependencia del Poder Ejecutivo. Establecer la coordinación de la Secretaría de Bienestar con la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para generar políticas públicas. Desarrollar las funciones de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Quitar de las funciones de la Secretaría de Cultura, el promover, difundir y conservar las lenguas indígenas. Incluir en el gabinete social de la Presidencia de la República, la	<u>Pendiente</u>

			persona titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.	
6.	Proyecto de decreto que reforma la fracción XVII y adiciona la fracción XXVII ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo <u>Adherente</u> Publicación en Gaceta: 26-Noviembre-2024	Trabajo y Previsión Social	Otorgar anualmente un día de permiso con goce de sueldo a todas las trabajadoras y trabajadores para acudir a procedimientos de evaluación y control médico preventivo, como exámenes de papanicolaou, mastografía, próstata, y demás estudios de laboratorio, y gabinete que contribuyan a la detección oportuna de enfermedades.	<u>Pendiente</u>
7.	Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas <u>De Grupo</u> Publicación en Gaceta: 26-Noviembre-2024	Pueblos Indígenas y Afromexicanos Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<u>Retirada</u>



2. Iniciativas Individuales Presentadas

#	INICIATIVA/ PRESENTACIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
1.	Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>denominación de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.</u> Publicación en Gaceta 08-Octubre-2024 Fecha de presentación: 16-Octubre-2024 Boletín de Prensa	Puntos Constitucionales	La iniciativa tiene por objeto cambiar el término de Presidente de la República, por el de "la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal". Esta propuesta no solo representa un cambio de término, modificar nuestra terminología en la Constitución es un acto de justicia social, es un paso decisivo hacia la igualdad sustantiva en México, para que nuestras leyes sean verdaderamente representativas y respetuosas de la igualdad de la mujer y el hombre. Ficha técnica	Pendiente
2.	Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>igualdad sustantiva</u> Publicación en Gaceta: 5-Noviembre-2024 Boletín de Prensa	Puntos Constitucionales Aprobada en Comisión: 5-Nov-2024 Iniciativa conexas a la presentada por la Titular del Poder Ejecutivo Federal	Se propone reformar la Constitución para establecer que los tres órdenes de gobierno deberán garantizar plenamente el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva. Para ello, se establece que la ley establecerá los mecanismos tendientes a la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer. Ficha técnica	Pendiente
3.	Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. De la	Puntos Constitucionales	La propuesta tiene por objeto elevar a rango constitucional el	Pendiente

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salud mental Publicación en Gaceta: 5-Noviembre-2024 Boletín de Prensa		derecho fundamental a la salud mental. Ficha técnica	
4.	Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 7o. de la Ley General de Salud, en materia de promoción de alimentación nutritiva e inocua en escuelas de educación básica Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2024 Boletín de Prensa	Salud	La propuesta prevé adicionar en la Ley General de Salud la definición de inocuidad y malnutrición; asimismo se establece la obligación de la Secretaría de Salud de coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública para promover e impulsar campañas de información respecto a la importancia de la alimentación nutritiva, inocua, suficiente y de calidad y su relación con los beneficios a la salud. Ficha técnica	Pendiente
5.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2024 Boletín de Prensa	Vivienda	Con esta iniciativa se busca la armonización conceptual de las leyes secundarias, para sustituir el término de “vivienda digna y decorosa” por “vivienda adecuada” con el objetivo de guardar congruencia con la reciente reforma a la Constitución, y en concordancia con los instrumentos internacionales, y con las acciones del gobierno federal, en materia de vivienda adecuada. Ficha técnica	Retirada: 26-Febrero-25 (La iniciativa fue retirada para enriquecerla y se presentó nuevamente)
6.	Proyecto de decreto reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los	Puntos Constitucionales	Con esta iniciativa se mandata que el maíz destinado al consumo humano estará libre	Aprobada

	Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>alimentación libre de maíz transgénico</u> Publicación en Gaceta: 29-Enero-2025 Boletín de Prensa	Aprobada en Comisión: 24-Feb-2025 Iniciativa conexas a la presentada por la Titular del Poder Ejecutivo Federal	de modificaciones genéticas y transgénicas; asimismo, se declara a México, como nación libre de cultivos de maíz genéticamente modificado. Instruir al Estado a garantizar la preservación y desarrollo de los maíces nativos por ser la base histórica, cultural y económica de la alimentación. Ficha técnica	Publicación en el DOF: 17-Marzo-2025
7.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de <u>vivienda adecuada</u> Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	Bienestar	Con esta iniciativa se busca la armonización conceptual de las leyes secundarias, para sustituir el término de “vivienda digna y decorosa” por “vivienda adecuada” con el objetivo de guardar congruencia con la reciente reforma a la Constitución, y en concordancia con los instrumentos internacionales, y con las acciones del gobierno federal, en materia de vivienda adecuada. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 29-Abril-2025
8.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de <u>vivienda adecuada</u> Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Con esta propuesta se agrega el derecho de la ciudadanía a una vivienda adecuada; es decir, contar con la seguridad de la tenencia del suelo; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad; habitabilidad; la accesibilidad; la ubicación; y la adecuación cultural. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 31-Mar-2025
9.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones	Comisión de Seguridad Social	Con esta iniciativa se busca incluir el término “vivienda	Aprobada en Comisión:

	de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de vivienda adecuada Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	y Vivienda	adecuada" en consonancia con la reforma constitucional aprobada en materia de bienestar y de esta forma buscar la adquisición en propiedad de viviendas que cuenten con los 7 elementos para la vivienda adecuada. Ficha técnica	26-Agosto-2025
10.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de vivienda adecuada Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Con esta propuesta se agrega el derecho de la ciudadanía a una vivienda adecuada; es decir, contar con la seguridad de la tenencia del suelo; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad; habitabilidad; la accesibilidad; la ubicación; y la adecuación cultural. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 29-Abril-2025
11.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda adecuada Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	Trabajo y Previsión Social	Con esta iniciativa se busca incluir el término "vivienda adecuada" en consonancia con la reforma constitucional aprobada en materia de bienestar y de esta forma buscar la adquisición en propiedad de viviendas que cuenten con los 7 elementos para la vivienda adecuada Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 01-Abril-2025
12.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda	Vivienda	Con esta iniciativa se busca sustituir el término de vivienda digna y decorosa por vivienda adecuada, a fin de alcanzar la	Aprobada en Comisión: 30-Julio-2025

	<u>adecuada.</u> Publicación en Gaceta: 4-Marzo-2025 Boletín de Prensa		armonización conceptual reconocida en la Constitución, y como un derecho humano en los instrumentos internacionales. Ficha técnica	
13.	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de <u>optimización de los trabajos y procedimientos legislativos y parlamentarios.</u> Publicación en Gaceta: 24-Abril-2025 Boletín de Prensa	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Aprobada en Comisión: 29-Abril-2025	Con esta propuesta se incorpora la agilización de los trámites y procesos parlamentarios en la Cámara de Diputados. Ficha técnica	Aprobada Publicación en el DOF: 07-Mayo-2025
14.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de <u>igualdad sustantiva</u> Publicación en Gaceta: 2-Abril-2025 Boletín de Prensa	Comisión de Gobernación y Población	Con esta iniciativa se busca cambiar el nombre de Secretaría de las Mujeres por Secretaría de la Igualdad Sustantiva, para el despacho de los asuntos del orden administrativo; en concordancia con el derecho fundamental de igualdad ante la ley reconocido en nuestra Constitución Ficha técnica	Pendiente
15.	Proyecto de decreto por el que se declara <u>Día Nacional del Chile en Nogada</u> el primer domingo de agosto de cada año Publicación en Gaceta: 10-Abril-2025 Boletín de Prensa	Comisión de Gobernación y Población	La iniciativa tiene por objeto Declarar Día Nacional del Chile en Nogada el primer domingo de agosto de cada año. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 29-Julio -2025

16.	Proyecto de decreto por el que se declara el 11 de diciembre de cada año como <u>Día Nacional de la Talavera</u> Publicación en Gaceta: 10-Abril-2025 Boletín de Prensa	Comisión de Gobernación y Población	La iniciativa tiene por objeto declarar el 11 de diciembre de cada año como Día Nacional de la Talavera. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 29-Julio-2025
-----	---	---	--	---

3. Iniciativas Aprobadas

#	INICIATIVA/ PRESENTACIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
1.	Proyecto de decreto reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>alimentación libre de maíz transgénico</u> Publicación en Gaceta: 29-Enero-2025 Boletín de Prensa	Puntos Constitucionales Aprobada en Comisión: 24-Feb-2025	Con esta iniciativa se mandata que el maíz destinado al consumo humano estará libre de modificaciones genéticas y transgénicas; asimismo, se declara a México, como nación libre de cultivos de maíz genéticamente modificado. Instruir al Estado a garantizar la preservación y desarrollo de los maíces nativos por ser la base histórica, cultural y económica de la alimentación. Ficha técnica	Aprobada Publicación en el DOF: 17-Marzo-2025 <u>(Dictaminada en conjunto)</u>
2.	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de <u>optimización de los trabajos y procedimientos legislativos y parlamentarios.</u>	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Aprobada en Comisión: 29-Abril-2025	Con esta propuesta se incorpora la agilización de los trámites y procesos parlamentarios en la Cámara de Diputados. Ficha técnica	Aprobada Publicación en el DOF: 07-Mayo-2025 <u>(Dictaminada en conjunto)</u>

	Publicación en Gaceta: 24-Abril-2025 Boletín de Prensa			
3.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	Bienestar	Con esta iniciativa se busca la armonización conceptual de las leyes secundarias, para sustituir el término de “vivienda digna y decorosa” por “vivienda adecuada” con el objetivo de guardar congruencia con la reciente reforma a la Constitución, y en concordancia con los instrumentos internacionales, y con las acciones del gobierno federal, en materia de vivienda adecuada. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 29-Abril-2025
4.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Con esta propuesta se agrega el derecho de la ciudadanía a una vivienda adecuada; es decir, contar con la seguridad de la tenencia del suelo; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad; habitabilidad; la accesibilidad; la ubicación; y la adecuación cultural. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 31-Mar-2025
5.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de vivienda adecuada Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Con esta propuesta se agrega el derecho de la ciudadanía a una vivienda adecuada; es decir, contar con la seguridad de la tenencia del suelo; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad; habitabilidad; la accesibilidad; la ubicación; y la adecuación	Aprobada en Comisión: 29-Abril-2025

			cultural. Ficha técnica	
6.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de <u>vivienda adecuada</u> Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	Trabajo y Previsión Social	Con esta iniciativa se busca incluir el término “vivienda adecuada” en consonancia con la reforma constitucional aprobada en materia de bienestar y de esta forma buscar la adquisición en propiedad de viviendas que cuenten con los 7 elementos para la vivienda adecuada Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 01-Abril-2025
7.	Proyecto de decreto por el que se declara <u>Día Nacional del Chile en Nogada</u> el primer domingo de agosto de cada año Publicación en Gaceta: 10-Abril-2025 Boletín de Prensa	Comisión de Gobernación y Población	La iniciativa tiene por objeto Declarar Día Nacional del Chile en Nogada el primer domingo de agosto de cada año. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 29-Julio -2025
8.	Proyecto de decreto por el que se declara el 11 de diciembre de cada año como <u>Día Nacional de la Talavera</u> Publicación en Gaceta: 10-Abril-2025 Boletín de Prensa	Comisión de Gobernación y Población	La iniciativa tiene por objeto declarar el 11 de diciembre de cada año como Día Nacional de la Talavera. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 29-Julio -2025

9.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de <u>vivienda adecuada</u>. Publicación en Gaceta: 4-Marzo-2025 Boletín de Prensa	Vivienda	Con esta iniciativa se busca sustituir el término de vivienda digna y decorosa por vivienda adecuada, a fin de alcanzar la armonización conceptual reconocida en la Constitución, y como un derecho humano en los instrumentos internacionales. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 30-Julio -2025
10.	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de <u>vivienda adecuada</u>. Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025 Boletín de Prensa	Comisión de Seguridad Social y Vivienda	Con esta iniciativa se busca incluir el término "vivienda adecuada" en consonancia con la reforma constitucional aprobada en materia de bienestar y de esta forma buscar la adquisición en propiedad de viviendas que cuenten con los 7 elementos para la vivienda adecuada. Ficha técnica	Aprobada en Comisión: 26-Agosto -2025



Contribución de la vivienda al cumplimiento de la Agenda 2030



4. Participaciones en el Pleno

NO	SESIÓN	PARTICIPACIÓN	FOTOS
----	--------	---------------	-------

1. [19/09/2024](#) [Posicionamiento en tribuna:](#) a favor del Dictamen en materia de **Guardia Nacional**



2. [24/09/2024](#) [Presentación de reservas en tribuna:](#) al Dictamen en materia de **Salarios**



3. [16/10/2024](#) [Presentación de iniciativa en tribuna:](#) en materia de denominación de la **persona titular del Ejecutivo federal.**



4. [13/11/2024](#) [Posicionamiento](#) en el Pleno: A favor del **Dictamen** que reforma la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**



5. [19/02/2025](#) [Posicionamiento:](#) en **conmemoración** del **250 Aniversario** del Nacimiento de **José Miguel Ramos Arizpe**



5. Participaciones en Comisión

NO	FECHA	PARTICIPACIÓN	FOTOS
1.	25/10/2024 (41:10 - 41:50) min	Participación en la reunión de <u>instalación</u> de la Comisión de Puntos Constitucionales.	
2.	05/11/2024 (44:34 - 46:16) min	Participación en la reunión de <u>instalación</u> de la Comisión de <u>Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</u>	

3. [11/11/2024](#) Participación en la **Comisión de Gobernación y Población:** para posicionar a favor del **Dictamen** que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal



4. [18/02/2025](#) Participación en la **Comisión de Puntos Constitucionales:** para posicionar a favor de la reforma en materia de conservación y protección de los maíces nativos.
- (54:33 - 59:16) min



5. [31/03/2025](#) Participación en la Tercera Reunión Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** como Secretaría de la Comisión.



6. [31/03/2025](#) [Participación](#) en la **Comisión de Puntos Constitucionales:** para posicionar a favor del **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.**
- (27:45 - 32:52) min



7. [01/04/2025](#) [Participación](#) en la **Comisión de Trabajo y Previsión Social:** para la **aprobación** de la Iniciativa por la que se reforma la Ley Federal del Trabajo en materia de **vivienda adecuada.**
- (58:10 - 1:02:47) min



8. [29/04/2025](#) [Participación](#) en la **Comisión de Bienestar:** para la **aprobación** de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Bienestar en materia de **vivienda adecuada.**
- (24:50 - 30:37) min



9. [29/04/2025](#) [Participación](#) en la **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:** para la **aprobación** de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en materia de **vivienda adecuada**, presentada por la suscrita.
- (1:42:56
-1:48:03)
min



10. [29/07/2025](#) [Participación](#) en la **Comisión de Gobernación y Población** para la **aprobación** de la iniciativa por la que se declara el primer domingo de agosto de cada año como **"Día Nacional del Chile en Nogada"**, presentada por la suscrita
- (50:54 -54:54)
min



11. [29/07/2025](#) [Participación](#) en la **Comisión de Gobernación y Población** para la **aprobación** de la iniciativa por la que se declara el 11 de diciembre de cada año como “**Día Nacional de la Talavera**”, presentada por la suscrita



12. [30/07/2025](#) [Participación](#) en la **Comisión de Vivienda:** para la **aprobación** de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Vivienda en materia de **vivienda adecuada**, presentada por la suscrita.
- (19:50 - 25:15) min



13. [25/08/2025](#) [Participación](#) en la
Instalación del
38:15 - 39:35 Grupo de Amistad
min México - Reino de
España



6. Participaciones en el Diario de los Debates

Durante el primer año legislativo de la LXVI Legislatura, asumí con responsabilidad y compromiso mi papel como representante popular, participando activamente en la discusión de los dictámenes presentados ante el Pleno. Como parte de esta labor, presenté un total de **68 reservas a 27 proyectos de decreto**, estas reservas constituyen propuestas de modificación puntuales y estratégicas que se presentan en el momento del debate en el Pleno, con el objetivo de enriquecer, corregir o mejorar las propuestas legislativas en debate.



De las 68 reservas presentadas, **53 correspondieron a reformas de carácter constitucional** de gran calado, orientadas a incidir en transformaciones de fondo en el marco jurídico nacional, mientras que **las 15 restantes** se enfocaron en **modificaciones a diversos ordenamientos legales**, además se inscribieron **14 propuestas de participación** en el Diario de los Debates para la discusión en el Pleno abarcando materias de gran relevancia social, institucional y económica.

Cada una de estas propuestas fue elaborada a partir de un análisis detallado de **técnica legislativa**, con el fin de garantizar su viabilidad jurídica y coherente con el sistema normativo vigente. Este trabajo no solo fue técnico, sino profundamente político, ya que **cada reserva representó una postura clara** frente a los temas que afectan a la ciudadanía.

La presentación de estas reservas no solo responde a una estrategia legislativa, sino que refleja una participación sustantiva en el proceso de **deliberación democrática**, en la que he mantenido una **presencia activa y firme en tribuna**. Estoy convencida de que la participación activa en los debates parlamentarios es esencial para fortalecer nuestra democracia. Por ello, **defendí cada una de estas reservas con argumentos firmes y claros**, buscando siempre que las leyes que aprobamos reflejen los intereses, derechos y aspiraciones de quienes represento.

NO	SESIÓN	PRESENTACIÓN DE RESERVAS
1.	03/09/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reservas por el que se elimina la fracción X, apartado A. del artículo 20 ; se modifica el segundo párrafo de la fracción VII, apartado B. del artículo 20 ; el segundo párrafo del artículo 94 ; la fracción III del artículo 95 ; y se eliminan las fracciones I , II, III y IV del artículo 96 del Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>reforma al Poder Judicial</u>
2.	18/09/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reserva por el que se modifica la fracción III del apartado C del artículo 2 del Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>pueblos y comunidades indígenas.</u>
3.	19/09/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el artículo 13 ; el párrafo décimo octavo del artículo 16 ; se adiciona un segundo párrafo recorriéndose los subsecuentes del artículo 21 ; la fracción IV del artículo 55 ; la fracción V del artículo 82 ; y el artículo 129 , del Dictamen por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>guardia nacional</u>
4.	24/09/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reservas por el que se modifica la fracción VI. apartado A del artículo 123 ; el segundo párrafo de la fracción VI. apartado A del artículo 123 ; y el tercer párrafo de la fracción IV. apartado B del artículo 123 del Dictamen por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>salarios.</u>

5.	25/09/2024	➤ Presentación de reserva por el que se modifica el el párrafo segundo del artículo 123 del Dictamen por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>apoyo a jóvenes</u>
6.	08/10/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el párrafo cuarto del artículo 28 ; el párrafo quinto del artículo 28 ; y el artículo tercero transitorio del artículo 28 del Dictamen por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>vías de transporte ferroviario.</u>
7.	09/10/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el el párrafo sexto del artículo 27 ; el párrafo cuarto del artículo 28 y el artículo tercero transitorio del Dictamen por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>áreas y empresas estratégicas</u>
8.	14/10/2024	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el numeral primero y segundo del artículo 501 ; el numeral primero del artículo 508 ; y el numeral primero del artículo 523 del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales , en materia de <u>elección de personas juzgadoras del poder judicial de la federación.</u>
9.	14/10/2024	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el numeral 3 del artículo 55 y el inciso a) y b) del artículo 77 Ter del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación , en materia de electoral, relativa a la <u>actualización de los medios de</u>

		<u>impugnación</u> en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.
10.	22/10/2024 Propuesta de participación	➤ <u>Presentación de reservas</u> por el que se modifica el párrafo décimo cuarto y décimo sexto del <u>artículo 4o</u> ; y se adiciona un último párrafo al <u>artículo 27</u> del Dictamen por el que se reforman los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>bienestar</u>
11.	23/10/2024	➤ <u>Presentación de reservas</u> por el que se modifica el párrafo segundo, fracción XII, apartado A del <u>artículo 123</u> ; el párrafo cuarto, fracción XII, apartado A del <u>artículo 123</u> del Dictamen por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>vivienda con orientación social</u> .
12.	30/10/2024 Propuesta de participación	➤ <u>Presentación de reservas</u> por el que se modifica el párrafo quinto del <u>artículo 105</u> ; el párrafo primero, fracción II, del <u>artículo 107</u> y se adiciona un artículo <u>tercero transitorio</u> del Dictamen por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la constitución federal</u>
13.	05/11/2024	➤ <u>Presentación de reservas</u> por el que se modifica el párrafo primero del <u>artículo 4</u> ; la fracción VII del apartado A y fracción V, del apartado B del <u>artículo 123</u> ; y el artículo <u>segundo transitorio</u> del Dictamen por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género</u>

14.	12/11/2024	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el párrafo décimo segundo del artículo 3 ; el párrafo sexto del artículo 4 ; y el artículo segundo transitorio del Dictamen por el que se reforman los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal .
15.	13/11/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reserva por el que se modifica el artículo novenos transitorio del Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal , en materia de redistribución de facultades de las Secretarías de Estado
16.	13/11/2024	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el párrafo segundo del artículo 19 ; y el artículo segundo transitorio del Dictamen por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa
17.	20/11/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el párrafo primero del artículo transitorio segundo ; se adiciona un artículo décimo transitorio ; se modifica el párrafo tercero del artículo 6 ; el párrafo tercero del Apartado B; el párrafo primero, segundo, tercero y cuarto del Apartado C, del artículo 26 ; los párrafos décimo cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, y los párrafos vigésimo y vigésimo primero del artículo 28 ; y el párrafo primero y la fracción I del artículo 113 del Dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica .
18.	21/11/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reserva por el que se modifica el párrafo primero, el inciso e) y f) y el penúltimo párrafo del artículo 21 del Dictamen por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública .

19.	26/11/2024	➤ Presentación de reserva por el que se modifica el artículo octavo transitorio del Dictamen por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025
20.	26/11/2024	➤ Presentación de reserva por el que se modifica el artículo cuarto transitorio del Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos .
21.	26/11/2024	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el párrafo segundo de la fracción XXIX-W. del artículo 73 ; el párrafo décimo tercero del artículo 94 y el párrafo tercero de la fracción IV del apartado A del artículo 122 del Dictamen por el que se modifican diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos
22.	03/12/2024 Propuesta de participación	➤ Presentación de reservas por el que se modifica el párrafo quinto del artículo 4 ; el párrafo segundo del artículo 5 ; el artículo transitorio tercero y cuarto ; y el párrafo quinto del artículo 4 y se adicionan los párrafos séptimo, noveno, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo cuarto, recorriéndose los subsecuentes, del Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud .
23.	11/12/2024	➤ Presentación de reservas por el que se solicita una ampliación presupuestal del 25% para el Estado de Puebla en los siguientes rubros: Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; Subsidios para organismos descentralizados estatales; Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales); y Subsidios Hidroagrícolas, durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

24.	01/02/2025 Propuesta de modificación	➤ Presentación de reservas por el que <u>se modifica</u> el párrafo primero del artículo 4 y el artículo sexto transitorio del Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , en materia de <u>vivienda con orientación social</u>
25.	25/02/2025 Propuesta de participación	➤ Presentación de reserva por el que <u>se modifica</u> el párrafo tercero del artículo 4 del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>conservación y protección de los maíces nativos</u>
26.	11/03/2025	➤ Presentación de reserva por el que <u>se modifica</u> el párrafo segundo del artículo 19 del Dictamen por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <u>fortalecimiento de la soberanía nacional.</u>
27.	02/04/2025	➤ Presentación de reserva por el que <u>se modifica</u> el artículo <u>décimo sexto transitorio</u> del Dictamen por el que <u>se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

7. Participación en Grupos de Trabajo y espacios de diálogo

Durante el primer año de actividades legislativas en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, participé activamente en diversos espacios de diálogo y encuentro ciudadano, con el objetivo de acercar el trabajo legislativo a la sociedad. Entre estas acciones, acudí a diversas asambleas informativas para explicar de manera clara y directa el proceso de reforma al Poder Judicial, así como el mecanismo de elección de personas juzgadoras, reafirmando mi compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Asimismo, asistí a diversas reuniones de trabajo con el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla Alejandro Armenta y con autoridades de los tres órdenes de gobierno, para la construcción de una agenda legislativa en temas prioritarios como el desarrollo social y el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

También impulsamos la instalación del Grupo de Trabajo en Materia de Cuidados en la Cámara de Diputados, un espacio fundamental para avanzar hacia una agenda de derechos con perspectiva de género y justicia social. En este marco, sostuvimos un diálogo colaborativo con la Organización Internacional del Trabajo para contribuir a la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados.

Como Diputada Federal seguiré trabajando para construir el México que tú y tu familia se merecen.

ASAMBLEA INFORMATIVA “REFORMA AL PODER JUDICIAL”



ASUNTO

Esta mañana tuve el honor de participar en una importante asamblea informativa sobre los beneficios de la Reforma Judicial.

10 de noviembre de 2024

ASISTENTES

Liderada por el Presidente del Senado Gerardo Fernández Noroña y distinguidos diputados federales y miembros del comité ejecutivo estatal

ENCUENTRO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO CON EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO



ASUNTO

En esta reunión, tuvimos la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre la política nacional de inversión y el mantenimiento de nuestra infraestructura.

Este tipo de encuentros son fundamentales para asegurar que nuestras estrategias de desarrollo urbano y territorial respondan a las necesidades actuales y futuras de nuestro país.

21 de noviembre de 2024

ASISTENTES

Diputados Federales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con el Colegio de Ingenieros Civiles de México

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA



ASUNTO

Hoy participé en una importante reunión de trabajo con el gobernador Alejandro Armenta, el secretario de Gobernación Samuel Aguilar Pala, su jefe de oficina José Luis García Parra, y nuestro coordinador parlamentario Juan Antonio González.

21 de diciembre de 2024



MENSAJE

Reiteramos nuestro apoyo total a los proyectos de Puebla y reforzamos el compromiso de trabajar en equipo desde la Cámara de Diputados para impulsar iniciativas que beneficien a nuestro estado y fortalezcan la transformación.

¡Vamos por un mejor futuro para todas y todos!

REUNIÓN DE TRABAJO DE DIPUTADOS FEDERALES DEL ESTADO DE PUEBLA CON EL DELEGADO DE LA SEDATU GERARDO LÓPEZ RAMÍREZ



ASUNTO

Nos reunimos con el delegado de @SEDATU_mx, Gerardo López Ramírez, para impulsar proyectos clave para el desarrollo de nuestro estado.

07 de marzo de 2025

MENSAJE

¡Seguimos trabajando por un México más justo y con mejor infraestructura!

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE CUIDADOS CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



ASUNTO

El día de hoy se instaló en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo en Materia de Cuidados (GTMC), conformado por integrantes de diversas bancadas, con el objetivo de impulsar una agenda legislativa en esta materia. **24 de abril de 2025**

MENSAJE

Este espacio será un paso muy importante para abordar la problemática del cuidado en México, especialmente para personas con discapacidad, adultos mayores, niños y adolescentes.

ASAMBLEA INFORMATIVA “REFORMA AL PODER JUDICIAL”



ASUNTO

Hoy tuve el gusto de visitar a vecinas y vecinos de las diferentes juntas auxiliares de Cañada Morelos. Junto a nuestra dirigente estatal de Morena, Olga Lucía Romero, conversamos sobre los temas que preocupan y ocupan a nuestra gente en el distrito.

27 de abril de 2025

MENSAJE

Es importante dialogar sobre la importancia de la Reforma Judicial y el proceso de elección que viene, temas fundamentales para consolidar un México con justicia y equidad para todas y todos.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS LIC. ANA LAURA SÁNCHEZ BENÍTEZ



ASUNTO

Este día visité Cañada Morelos y sostuve una reunión con la presidenta municipal, Ana Laura Sánchez Benítez. Escuché de primera mano las inquietudes y necesidades de este municipio, y coincidimos en trabajar en conjunto para impulsar acciones que beneficien a la comunidad y sus familias.

08 de julio de 2025

MENSAJE

¡El diálogo cercano siempre será el camino para construir soluciones reales!

REUNIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y EL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE CUIDADOS (GTMC) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



ASUNTO

Entablar un diálogo abierto con la Organización Internacional del Trabajo y el Grupo de Trabajo en materia de cuidados de la Cámara de Diputados y conocer los instrumentos internacionales vinculantes a México para reforzar los derechos fundamentales en materia de personas cuidadoras.

25 de junio de 2025

PRODUCTOS

[Publicación OIT](#)

[Presentación](#)

PRIMERA REUNIÓN TÉCNICA ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y EL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE CUIDADOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



ASUNTO

Dialogar entre la OIT, integrantes GTMC y personas expertas para la construcción de una ruta de trabajo basada en tres componentes: legislativo; diálogo y formación y comunicación

26 de julio de 2025

PRODUCTOS

[Minuta](#)

REUNIÓN DE AGENDA LEGISLATIVA DEL GP MORENA (4TA CIRCUNSCRIPCIÓN)



ASUNTO

Hoy iniciamos los trabajos de organización rumbo al próximo periodo legislativo que arranca el 1º de septiembre. En las cinco circunscripciones del país, diputadas y diputados nos reunimos para afinar la agenda, revisar compromisos y dar seguimiento a las propuestas que impulsaremos desde la Cámara de Diputados.

18 de agosto de 2025

PRODUCTOS

[Agenda Legislativa](#)

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ESPAÑA



ASUNTO

El día de hoy se llevó a cabo la Instalación del Grupo de Amistad México-Reino de España, este Grupo de Amistad busca fortalecer nuestra relación bilateral mediante el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en áreas estratégicas como la política, la cultura, la economía, la tecnología y la ciencia.

25 de agosto de 2025

PRODUCTOS

[Plan de Trabajo](#)



8. Participación en medios de comunicación

Durante el primer año de la LXVI Legislatura, he mantenido una participación constante en distintos medios de comunicación con el objetivo de informar, reflexionar y dialogar con la ciudadanía sobre los temas que impactan directamente en su vida diaria. A través de entrevistas en medios locales, la publicación de columnas de opinión y la difusión de boletines de prensa, he compartido mi postura y análisis sobre asuntos prioritarios como la reforma al Poder Judicial, así como los avances en programas estratégicos del Estado de Puebla en materia de vivienda, salud y seguridad.

Además, estos espacios han sido fundamentales para dar a conocer el trabajo que realizamos desde la Cámara de Diputados, incluyendo las iniciativas de ley que he presentado, su contenido y el seguimiento puntual de su proceso legislativo.

¡Como Diputados Federales tenemos la obligación de informar a la ciudadanía los avances y logros que con su voto fueron posibles.!

#	FECHA	TÍTULO	SÍNTESIS
1.	30/12/2024 Columna	<u>Presenté una iniciativa que busca combatir todas las formas de malnutrición</u>	Propongo reformas a la Ley General de Salud para incluir conceptos clave como inocuidad y malnutrición; reforzar la colaboración entre las Secretarías de Salud y Educación e impulsar campañas de orientación en escuelas.
2.	10/01/2025 Columna	<u>Los primeros 100 días del gobierno de la primera presidenta de México.</u>	Hay mucho que celebrar en los primeros 100 días del gobierno de la primera presidenta de México, los altos niveles de aprobación de Claudia Sheinbaum avalan un inicio lleno de logros y avances.
3.	04/02/2025 Entrevista	<u>Entrevista con Lalo Sedeño y Jaime Vázquez Exa Tehuacán!</u>	Hablamos sobre temas cruciales como migración, las recientes reformas legislativas y los retos del próximo periodo de sesiones.

4.	15/02/2025 Intervención	<u>La diputada federal María del Rosario Orozco Caballero destacó la importancia de la limpieza del Dren de Valsequillo en Tehuacán</u>	La limpieza del Dren de Valsequillo es una tarea fundamental para mejorar el entorno y garantizar un espacio más saludable para todas y todos. Seguimos trabajando por un Tehuacán más limpio y sustentable.
5.	18/02/2025 Columna	<u>Destaca Rosario Orozco papel de las mujeres en la preservación del maíz nativo</u>	Es fundamental para nuestra identidad nacional proteger a nuestro maíz ante los productos transgénicos.
6.	21/02/2025 Columna	<u>Presenta Rosario Orozco paquete de iniciativas para garantizar el derecho a la vivienda adecuada</u>	Presentamos un paquete de reformas para armonizar nuestras leyes con estándares internacionales y asegurar que todas y todos puedan acceder a una vivienda de calidad.
7.	14/04/2025 Columna	<u>La igualdad sustantiva debe ser reconocida desde el nombre de las dependencias en la materia: Rosario Orozco</u>	La igualdad sustantiva debe ser reflejada también en el nombre de nuestras instituciones. Presenté una iniciativa para que la Secretaría de las Mujeres sea nombrada Secretaría de la Igualdad Sustantiva, con una visión más amplia, incluyente y alineada con los principios constitucionales de equidad y justicia social.
8.	16/04/2025 Columna	<u>Celebremos Puebla</u>	Puebla es historia, cultura, tradición y orgullo. En mi más reciente colaboración en El Heraldo de México reflexiono sobre todo lo que hace grande a nuestro estado y comparto iniciativas para celebrar su legado. ¡Celebremos Puebla!

9.	17/04/2025 Columna	<u>Propone Rosario Orozco declarar el primer domingo de agosto como "Día Nacional del Chile en Nogada"</u>	He propuesto declarar el primer domingo de agosto como el Día Nacional del Chile en Nogada, para reconocer su valor histórico, cultural y económico. Este platillo poblano no solo enaltece nuestras raíces, también impulsa el turismo, el empleo y el orgullo por nuestra identidad.
10.	28/04/2025 Columna	<u>Declarar el 11 de diciembre "día nacional de la talavera" honra el legado cultural de Puebla: Rosario Orozco</u>	Con orgullo propuse declarar el 11 de diciembre como el Día Nacional de la Talavera, para honrar a nuestras y nuestros artesanos, fortalecer nuestra identidad cultural y promover el desarrollo económico local.
11.	09/05/2025 Columna	<u>Avanzamos hacia la concepción de una vivienda adecuada</u>	Les comparto mi colaboración en El Heraldito de México: Hablar de vivienda adecuada es reconocer que no basta con un techo, sino garantizar espacios con calidad, seguridad, servicios y dignidad.
12.	28/05/2025 Columna	<u>Participación del pueblo garantizará honestidad, independencia y compromiso social en el PJF</u>	Desde Tehuacán, hago un llamado a todas y todos los poblanos a participar. Su voto fortalecerá un proceso que busca garantizar honestidad, independencia y compromiso social en el ejercicio de la justicia.
13.	06/06/2025 Columna	<u>Aprendizajes de la elección</u>	En mi más reciente colaboración para El Heraldito de México reflexiono sobre los aprendizajes de la elección judicial: una jornada histórica que marcó un antes y un después en la vida democrática del país.
14.	14/06/2025 Boletín de	<u>En Puebla se comienzan a concretar los mejores</u>	Celebro el arranque de Salud Casa por Casa y la integración al IMSS-Bienestar, garantizando atención médica para todos,

	Prensa	<u>servicios de salud</u>	especialmente adultos mayores y personas con discapacidad.
15.	01/07/2025 Columna	<u>Un sistema de seguridad humanista</u>	Desde la Cámara de Diputados, aprobamos reformas que fortalecen a la Guardia Nacional y consolidan un modelo de seguridad moderno, eficaz y profundamente humanista.
16.	12/07/2025 Boletín de Prensa	<u>La temporada de Chiles en Nogada impulsará la economía en Puebla</u>	Llega la temporada de Chiles en Nogada a Puebla, este platillo icónico impulsará la economía local con una derrama de hasta 3 mil millones de pesos.
17.	22/07/2025 Boletín de Prensa	<u>Resultados contra la extorsión</u>	En solo 17 días, la estrategia nacional contra la extorsión, impulsada por la presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum logra la detención de 40 extorsionadores en Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Edomex y Tabasco.
18.	29/07/2025 Boletín de Prensa	<u>Avanzan en Comisión propuestas de la Dip. Rosario Orozco para honrar el legado gastronómico y cultural de Puebla</u>	Logramos un gran paso en la Comisión de Gobernación y Población con la aprobación unánime para declarar el Día Nacional del Chile en Nogada (primer domingo de agosto) y el Día Nacional de la Talavera (11 de diciembre).
19.	13/08/2025 Boletín de Prensa	<u>Invitación a las y los poblanos a inscribirse al Programa de Vivienda para el Bienestar</u>	Invitamos a las y los poblanos a inscribirse al programa de Vivienda para el Bienestar que prioriza a sectores vulnerables en 20 estados. La visión del Gobierno de México es desarrollar vivienda adecuada para toda la población.

VI. Gestión Social y Atención Ciudadana durante la LXVI Legislatura

Como representantes populares, las y los Diputados Federales tenemos la obligación de mantener un vínculo permanente y cercano con la ciudadanía que depositó su confianza en nuestro proyecto. Por ello, he establecido una oficina física de gestión social y atención ciudadana en el distrito 15 con cabecera en Tehuacán, Puebla, con el propósito de escuchar, orientar y canalizar las necesidades más apremiantes de las y los habitantes.

Datos de contacto:

Ubicación: [Calle 4 poniente #117, Colonia Centro, Tehuacán, Puebla](#)

Horario de atención: lunes a sábado de 9.30 a 3 p.m.

Este espacio ha sido clave para fortalecer la representación legislativa desde lo local, atender problemáticas concretas, y acercar los servicios y apoyos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas

Informe de Resultados

En mi distrito, realicé **más de 50 recorridos en territorio** para atender diversas necesidades de los municipios que conforman el distrito 15 de Tehuacán; iniciamos con el **desarrollo de 6 proyectos de obra comunitaria a través del programa “Por Amor a Puebla”** con el apoyo del Gobernador del Estado de Puebla, Alejandro Armenta en rubros de **infraestructura y bienestar social** en los municipios de Tehuacán, Chapulco, Tepanco de López y Santiago Miahuatlán.

En la casa de gestión se realizaron **523 atenciones a la ciudadanía** en general, donde se brindaron también **asesorías jurídicas en materia civil, penal, laboral y administrativa**.

Se entregaron **más de 130 apoyos entre sillas de ruedas, andaderas y bastones**, para personas vulnerables, generando con esto un cambio significativo en su calidad de vida, así como **apoyos en especie y económicos para escuelas, fiestas patronales, concursos deportivos, cívicos y culturales**. Además, **se entregaron 1,500 cobertores** a personas vulnerables durante el invierno pasado.

Se realizaron alrededor de **394 gestiones ante dependencias de los tres órdenes de gobierno** en materia de **salud, regularización de predios, desarrollo urbano, obras públicas, catastro y ecología**.

Tuve el honor de presidir y participar en el acto de clausura de la **Olimpiada del Conocimiento Infantil** en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, ubicada en el municipio de Tehuacán. Esta actividad representó una valiosa oportunidad para reconocer el esfuerzo, la dedicación y el talento académico de niñas y niños comprometidos con su formación. Durante el evento, **entregamos reconocimientos a más de 15 estudiantes destacados**, así como **obsequios a todas y todos los alumnos de la institución**, con el objetivo de reafirmar nuestro compromiso con la niñez y seguir impulsando acciones que inspiren a las nuevas generaciones a alcanzar sus sueños.

Durante este primer año legislativo, se brindó atención a diversas **solicitudes ciudadanas**, **particularmente en materia de salud**, un tema que nos recuerda la importancia de construir una representación cercana y empática:

Uno de los casos que más nos marcó fue el de un menor que, a muy corta edad, sufrió un accidente que le provocó quemaduras graves en gran parte de su cuerpo. Gracias a la intervención de la Fundación Michou y Mau, fue posible canalizarlo para recibir atención médica en hospitales de alta especialidad en los Estados Unidos. No obstante, la familia enfrentaba serias dificultades económicas para costear los trámites migratorios y los gastos relacionados con el traslado y estancia en el extranjero. Desde nuestra oficina de gestión ciudadana, dimos puntual seguimiento al caso y **brindamos apoyo para la obtención y pago de la visa norteamericana**, así como para cubrir los **gastos de traslado, hospedaje y alimentación**, asegurando que tanto el menor como su persona cuidadora pudieran recibir el acompañamiento necesario durante todo el proceso médico.

Desde nuestra casa de enlace, también brindamos atención a un caso particularmente sensible: el de un **menor de 6 años con parálisis cerebral infantil (PCI)** que requería con urgencia una **silla especial tipo PCI** para mejorar su movilidad, comodidad y calidad de vida. Al recibir la solicitud, se dio seguimiento inmediato al caso, gestionando el apoyo necesario para hacer posible la entrega de este equipo especializado, fundamental para garantizar el bienestar y la inclusión del menor en su entorno familiar y social.

Otro de los casos a los que hemos dado seguimiento es el de una **maestra sobreviviente del lamentable accidente en la carretera Cuacnopalan**. A raíz de este suceso, enfrenta importantes retos de movilidad, que **requieren del uso prolongado de una silla de ruedas** y tratamiento para su rehabilitación. Conscientes de su situación, brindamos el apoyo necesario para la **entrega de la silla de ruedas** y hemos acompañado su proceso de recuperación, facilitando los medios para que pueda acceder a la atención médica que necesita.

INAUGURACIÓN DE NUEVA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES “SAN VICENTE FERRER”



ASUNTO

Hoy celebramos la inauguración de la nueva cancha de usos múltiples, un proyecto logrado en colaboración con el ayuntamiento de Tehuacán, a cargo de Alejandro Barroso.

01 de diciembre de 2024



MENSAJE

Agradecemos a todos quienes contribuyeron a convertir este proyecto en una realidad, brindando un espacio vital para el deporte y la recreación en nuestra comunidad. ¡Continuamos trabajando unidos por un Tehuacán lleno de energía y oportunidades para todos!

ENTREGA DE COBERTORES EN LOS MUNICIPIOS DE NICOLÁS BRAVO Y CHAPULCO



ASUNTO

Hoy tuve la oportunidad de visitar las comunidades de Nicolás Bravo y Chapulco. En estos tiempos de frío, entregamos cobijas para asegurarnos de que nuestros vecinos puedan enfrentar la temporada invernal con un poco más de calidez.

7 de diciembre de 2024



MENSAJE

Cada sonrisa y cada palabra de agradecimiento me llenan de energía para seguir trabajando por el bienestar de todos. Gracias a cada persona que nos recibió con los brazos abiertos. ¡Juntos, aseguramos que el calor humano y la solidaridad lleguen a cada rincón de nuestro distrito!

ENTREGA DE COBERTORES EN LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO CHALMA Y LA COLONIA CRISTO REY



ASUNTO

Hoy tuve la oportunidad de visitar la Junta Auxiliar de San Diego Chalma y la Colonia Cristo Rey, donde entregamos cobijas para apoyar a las familias en esta temporada invernal.

27 de diciembre de 2024



MENSAJE

Seguimos visitando comunidades para contribuir a que esta época sea más cálida para todos. ¡Seguimos trabajando juntos por el bienestar de las familias de nuestra región!

CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE OBRA COMUNITARIA



ASUNTO

Este día visitamos las colonias Cristo Rey, Mazateca y Granjas de Oriente en Tehuacán para conformar los comités de obra comunitaria.

27 de mayo de 2025



MENSAJE

Con el respaldo del gobernador Alejandro Armenta, impulsamos el desarrollo en todas las regiones del estado, escuchando las necesidades de la gente y trabajando en unidad, con la participación activa de todas y todos. ¡El bienestar se construye desde el territorio y con la comunidad!

OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2025



ASUNTO

Fue un honor asistir y presidir la clausura de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2025, así como la entrega de reconocimientos a las y los alumnos participantes en la Primaria Emiliano Zapata, de Tehuacán, Puebla. En esta etapa regional participaron 15 alumnas y alumnos de las Zonas Escolares 022, 040, 076, 099, 101, 156 y 158.

03 de junio de 2025



MENSAJE

¡Enhorabuena a todas y todos los estudiantes, a sus maestras y maestros, y muy especialmente a las madres y padres de familia, por su compromiso con la educación en nuestro distrito!

FORMACIÓN DE COMITÉS PARA EL PROGRAMA DE OBRA COMUNITARIA “POR AMOR A PUEBLA



ASUNTO

Esta mañana visitamos la Escuela Primaria Benito Juárez, en Puente Colorado, junta auxiliar del municipio de Chapulco, donde acompañamos a la delegada de Bienestar, Monserrat Martínez, en la formación de Comités para el Programa de Obra Comunitaria Por Amor a Puebla **06 de junio de 2025**

MENSAJE

Siempre es un gusto regresar a esta comunidad y sumar esfuerzos con nuestro gobernador Alejandro Armenta y con la presidenta Claudia Sheinbaum para que el bienestar llegue a quienes más lo necesitan en nuestro distrito.

PROGRAMA DE OBRA COMUNITARIA “POR AMOR A PUEBLA”



ASUNTO

Gracias al Programa de Obra Comunitaria Por Amor a Puebla, logramos gestionar un recurso económico para la electrificación de la colonia El Balastre, en la junta auxiliar de San Bartolo Teontepec, municipio de Tepanco de López.

06 de junio de 2025

MENSAJE

Este avance fue posible gracias al trabajo coordinado con la delegada de Bienestar, Miriam Monserrath Martínez, y el presidente municipal Alejandro Martínez Carrera. ¡Cuando trabajamos en equipo, el bienestar llega a más familias!

ENTREGA DE INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO POBLANO Y APOYOS DEL PROGRAMA OBRA COMUNITARIA



ASUNTO

En Tehuacán, acompañé al gobernador Alejandro Armenta en la Entrega de Insumos Estratégicos para la Transformación del Campo Poblano y Apoyos del Programa Obra Comunitaria.

28 de junio de 2025

MENSAJE

Reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad alimentaria y la economía de miles de familias productoras. Con apoyos entregados a tiempo, nuestras y nuestros campesinos podrán sembrar con certeza, cosechar con éxito y dar valor a lo que con tanto esfuerzo se produce en Puebla.



VII. Asistencia a eventos con autoridades de los tres órdenes de gobierno

A lo largo de mi labor legislativa durante el primer año de ejercicio en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, he participado de manera activa y comprometida en una gran variedad de eventos organizados por autoridades de los ámbitos federal, estatal y municipal.

Estos encuentros incluyeron actos de innovación tecnológica y emprendimiento, recorridos con significado simbólico, muestras gastronómicas, tomas de protesta e informes de actividades de diversos funcionarios, inauguraciones de proyectos de infraestructura y entregas de programas sociales. Asimismo, asistí a ceremonias de aniversario, presentaciones de libros, encuentros con mujeres, foros dirigidos a juventudes y jornadas comunitarias. En cada uno de estos espacios tuve la oportunidad de escuchar de primera mano las necesidades reales de la ciudadanía y de construir una relación directa con los distintos órdenes de gobierno, fortaleciendo así los lazos institucionales y el diálogo permanente entre representados y representantes.

RECORRIDO DE LA INSURGENCIA



ASUNTO

Esta mañana tuve el honor de participar en el inicio del Recorrido de la Insurgencia, un evento simbólico que comienza con la ceremonia de Recepción de la Bandera Siera. Este estandarte histórico atraviesa 14 municipios en un viaje desde Tehuacán hasta Zongolica, un viaje que representa la participación de estos municipios en el movimiento de independencia.

15 de septiembre de 2024



ASISTENTES

Dip. Benito Aguas del municipio de Zongolica y el presidente municipal Wenceslao Cosme Reyes, juntos reafirmamos nuestro compromiso con los ideales de los que lucharon antes que nosotros.

“INNOVATECNM 2024” EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEHUACÁN!



ASUNTO

Es un honor ser parte de este evento lleno de innovación y emprendimiento que reúne a talentos de 38 tecnológicos de Puebla, Veracruz y Oaxaca;

25 de septiembre de 2024

ASISTENTES

Faustino Sergio Villafuerte Palavicini, Director del Instituto; Leonela Martínez, diputada local; Miguel Ángel Fernández Pérez, Subsecretario de Educación Superior; Marco Antonio Trujillo Martínez, Director de Vinculación e Intercambio Académico, y Carlos Gabriel Vargas Gutiérrez, Secretario General de la D-V-80

TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE TEPANCO DE LÓPEZ LIC. EUSEBIO MARTÍNEZ BENÍTEZ



ASUNTO

Informe de Actividades del Presidente Municipal de Tepanco de López en el Estado de Puebla

06 de octubre de 2024

ASISTENTES

Dip. Eduardo Castillo, Dip. Leonela Jazmín Martínez Ayala, y las síndicas Paulina Enecoiz Garci-Crespo y Sandra Mateo Garzón. **¡Es siempre inspirador ver a tantas líderes dedicadas trabajando juntas!**

TOMA DE PROTESTA DEL LIC. ALEJANDRO BARROSO PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEHUACÁN



ASUNTO

Toma de protesta del nuevo Presidente Municipal de Tehuacán, Lic. Alejandro Barroso.

15 de octubre de 2024

MENSAJE

Estoy lista para colaborar y apoyar a Alejandro en su gestión, confío en que juntos avanzaremos hacia un Tehuacán más próspero y justo. Le deseo el mayor de los éxitos en su mandato.



TOMA DE PROTESTA DE JORGE ALBERTO LEZAMA MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC



ASUNTO

Toma de protesta del nuevo Presidente Municipal de San Gabriel Chilac, Lic. Jorge Alberto Lezama Martínez.

17 de octubre de 2024

MENSAJE

Es un enorme gusto acompañarlo en este importante momento para el municipio. Deseo a Jorge todo el éxito en su mandato y estoy segura de que su liderazgo traerá progreso y bienestar a nuestra comunidad.

TOMA DE PROTESTA DE FAUSTINO SORIANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE AJALPAN



ASUNTO

Toma de protesta del nuevo Presidente Municipal de Ajalpan, Lic. Faustino Soriano.

19 de octubre de 2024

MENSAJE

Le deseo todo el éxito en su gestión y confío en que, guiado por su amor hacia la comunidad y el trabajo duro, bajo los principios de la [#4T](#), llevará a Ajalpan hacia un futuro próspero y justo.

MUESTRA GASTRONÓMICA DEL ESTADO DE PUEBLA “ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS”



ASUNTO

El día de hoy hicimos la entrega de reconocimientos a cocineras tradicionales del Estado de Puebla, principalmente del municipio de Cholula.

27 de noviembre de 2024

MENSAJE

Este evento honra nuestras tradiciones culinarias y destaca la importancia de preservar y promover nuestra cultura a través de la gastronomía.

INAUGURACIÓN DE LA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y LA PRESENTACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL Y TURÍSTICA



ASUNTO

Hoy acompañé al gobernador Alejandro Armenta en la inauguración de la cancha de pasto sintético y la presentación de la Guardia Civil y Turística en la Unidad Deportiva "La Huizachera", en Tehuacán.

28 de diciembre de 2024

MENSAJE

Estas acciones fortalecen la seguridad y el deporte en nuestra región. Además, se realizó la entrega de motopatruillas para la Guardia Civil, impulsando la protección de nuestra comunidad y el turismo local. Seguiremos trabajando juntos por un Tehuacán más seguro y con mejores espacios para nuestras familias.



ENTREGA DE TARJETAS DE "PENSIÓN PARA MUJERES" CON LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y EL GOBERNADOR ALEJANDRO ARMENTA



ASUNTO

Hoy acompañé a la presidenta Claudia Sheinbaum en Huauchinango, Puebla junto a mis compañeros diputados y la secretaria Adriana Montiel.

04 de enero de 2025

MENSAJE

Participamos en la entrega de tarjetas de pensión para mujeres, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y la justicia social. ¡Seguimos trabajando por las familias de Puebla!



PRESENTACIÓN DE INFORME DE 100 DÍAS ALEJANDRO BARROSO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEHUACÁN



ASUNTO

Acompañé con gusto al presidente municipal de Tehuacán, Alejandro Barroso Chávez, en la presentación de su informe por los primeros 100 días de gobierno.

25 de enero de 2025

MENSAJE

Su trabajo refleja el compromiso con nuestra gente y el esfuerzo por construir un Tehuacán con más oportunidades. ¡Enhorabuena por los logros alcanzados!

TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA ESTATAL (DIF)



ASUNTO

Acompañamos con mucho gusto a Ceci Arellano en su toma de protesta como presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF.

12 de febrero de 2025

MENSAJE

Con su compromiso y dedicación, estamos seguros de que logrará grandes resultados en los 10 compromisos presentados hoy.

¡Mucho éxito en esta nueva etapa!

ENTREGA DE CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA Y EN LAS TAREAS DE FAENA COMUNITARIA EN TEHUACÁN



ASUNTO

Acompañamos al gobernador Alejandro Armenta en la entrega de camiones compactadores de basura y en las tareas de faena comunitaria en Tehuacán

15 de febrero de 2025



MENSAJE

La limpieza del Dren de Valsequillo es una tarea fundamental para mejorar el entorno y garantizar un espacio más saludable para todas y todos. ¡Seguimos trabajando por un Tehuacán más limpio y sustentable!

TERCER FESTIVAL “CUNA DEL MOLE”



ASUNTO

Un gusto acompañar al presidente municipal de Santiago Miahuatlán, Omar Toledo Balderas, y a Berenice Vega Valerio, presidenta del DIF, en el tercer festival Cuna del Mole, Herencia Miahuateca.

02 de marzo de 2025



MENSAJE

Un espacio donde las moleras de la región comparten con orgullo este delicioso platillo y su tradición. ¡Sigamos promoviendo nuestra riqueza gastronómica y el talento de nuestra gente!

IV ENCUENTRO REGIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LA REGIÓN V DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



ASUNTO

Un honor participar en el IV Encuentro Regional de Arte y Cultura de la Región V del Tecnológico Nacional de México, con la participación de 26 tecnológicos de los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla.

05 de abril de 2025



MENSAJE

Agradezco al presidente municipal de Tehuacán, Alejandro Barroso Chávez, y a la presidenta del DIF municipal, Lety Carreño Abarca, por su respaldo a este tipo de iniciativas que fortalecen el espíritu comunitario y la formación integral de la juventud.

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA “POR AMOR A PUEBLA 2025” EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



ASUNTO

Esta tarde, las y los diputados federales de Morena por Puebla, encabezados por nuestro coordinador Ricardo Monreal, acompañamos al gobernador Alejandro Armenta en la presentación de la agenda Por amor a Puebla 2025.

29 de abril de 2025

MENSAJE

Una serie de eventos culturales, gastronómicos, deportivos y turísticos que celebran el legado de nuestro estado y proyectan una derrama económica estimada en 8 mil millones de pesos.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA CONSTITUCIÓN DEL PUEBLO DE MÉXICO” DEL DR. RICARDO MONREAL EN COMPAÑÍA DEL GOBERNADOR DE PUEBLA ALEJANDRO ARMENTA



ASUNTO

Este día acompañamos a nuestro presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal a la presentación de su libro “La Constitución del pueblo de México”, en el marco de la Cátedra Melquiades Morales Flores en la Universidad Anáhuac. **07 de mayo de 2025**

MENSAJE

Un gusto compartir este espacio de reflexión académica junto al gobernador Alejandro Armenta y destacar la importancia de fortalecer nuestra democracia y el conocimiento constitucional.

CEREMONIA DEL 30 ANIVERSARIO DEL ICATEP UNIDAD TEHUACÁN



ASUNTO

Este día asistimos con gusto a la ceremonia del 30 aniversario del Icatep Unidad Tehuacán, una institución que durante tres décadas ha impulsado la capacitación y el desarrollo de las y los poblados.

24 de mayo de 2025

MENSAJE

Un gusto saludar a la presencia de Guillermina Alvarado Moreno, directora general de CONOCER MX; Víctor Gabriel Chedraui, secretario de Desarrollo Económico y Trabajo; Alfonso Aguirre González, director del ICATEP; y Gerardo López Ramírez, delegado de SEDATU.

DÍA INTERNACIONAL DEL TAMIZ NEONATAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS ILUMINACIÓN DEL FRONTISPICIO



ASUNTO

Con motivo del Día Internacional del Tamiz Neonatal, en la Cámara de Diputados, iluminamos de color amarillo el frontispicio en un acto simbólico que busca visibilizar la importancia de esta prueba en la detección temprana de las denominadas enfermedades raras. Estuvimos reunidos con un propósito común: promover una atención temprana, completa y equitativa para todas las personas.

28 de junio de 2025

PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DIP. DOLORES PADIARNA LUNA



ASUNTO

Hoy domingo asistí al Primer Informe Legislativo de la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dip. Dolores Padierna Luna, en donde destacó las 20 reformas constitucionales aprobadas, entre ellas el fomento a la vivienda, los derechos laborales, el incremento de salarios y la de radiodifusión.

¡Enhorabuena compañera por este gran trabajo!

28 de junio de 2025

VIII. Cierre

Quiero reiterar mi profundo agradecimiento a las y los poblanos por haber depositado su confianza en mí. ¡No les fallaré!

El motivo fundamental de mi labor es procurar mejores condiciones de vida para las y los mexicanos, en especial a los habitantes de mi distrito.

Tehuacán está siempre presente en mis propuestas, en mi participación en Comisiones, en los diversos foros a los que asisto y en los votos que emito, siempre buscando el bienestar de la sociedad.

Como Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, mi compromiso y convicción es contribuir a cambiar el rumbo de nuestro país hacia uno más armónico, productivo, incluyente, sin violencia ni corrupción y en el que prevalezca una cultura de paz.

Morena continúa en el camino de la revolución pacífica de conciencias. *“Las revoluciones sociales deben responder a una necesidad social para que puedan ser consideradas como tales. De lo contrario, son solamente revueltas políticas.”*

No es una tarea sencilla alcanzar el México con el que todas y todos soñamos y aspiramos, pero desde el Poder Legislativo seguiremos dando resultados y avances palpables. **¡Morena va por el rumbo correcto y México también!**

